



**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ECONÓMICAS Y FINANCIERAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS**

**LA AUDITORÍA OPERATIVA Y SU INCIDENCIA EN LA
PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS EN LAS
EMPRESAS DEL SECTOR BANCARIO EN EL PERÚ, 2020**

PRESENTADA POR

STEPHANNY FRANCESCA CORTEZ HUAMANI

CELIA ISAMAR SANCHEZ SANCHEZ

ASESOR

CRISTIAN ALBERTO YONG CASTAÑEDA

TESIS

PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

AUDITORÍA Y CONTROL DE RIESGOS CORPORATIVOS

**LIMA – PERÚ
2022**



CC BY-NC-ND

Reconocimiento – No comercial – Sin obra derivada

El autor sólo permite que se pueda descargar esta obra y compartirla con otras personas, siempre que se reconozca su autoría, pero no se puede cambiar de ninguna manera ni se puede utilizar comercialmente.

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>



**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES ECONÓMICAS Y FINANCIERAS
ESCUELA DE CONTABILIDAD Y FINANZAS**

**LA AUDITORÍA OPERATIVA Y SU INCIDENCIA EN LA PREVENCIÓN
DE LAVADO DE ACTIVOS EN LAS EMPRESAS DEL SECTOR
BANCARIO EN EL PERÚ, 2020**

**PRESENTADO POR
STEPHANNY FRANCESCA, CORTEZ HUAMANI
CELIA ISAMAR, SANCHEZ SANCHEZ**

**ASESOR:
Dr. YONG CASTAÑEDA CRISTIAN ALBERTO**

**TESIS
PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO**

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN
AUDITORÍA Y CONTROL DE RIESGOS CORPORATIVOS**

**LIMA, PERÚ
2022**

**LA AUDITORÍA OPERATIVA Y SU INCIDENCIA EN LA PREVENCIÓN
DE LAVADO DE ACTIVOS EN LAS EMPRESAS DEL SECTOR
BANCARIO EN EL PERÚ, 2020**

ASESOR Y MIEMBROS DEL JURADO

ASESOR:

Dr. YONG CASTAÑEDA CRISTIAN ALBERTO

MIEMBROS DEL JURADO:

PRESIDENTE:

Dr. JUAN AMADEO ALVA GÓMEZ

SECRETARIA:

Dra. MARIA EUGENIA VÁSQUEZ GIL

MIEMBRO DE JURADO:

Dr. SABINO TALLA RAMOS

DEDICATORIA

A nuestros padres y a nuestros familiares por su constante apoyo y por darnos esa motivación para seguir cumpliendo nuestras metas.

AGRADECIMIENTO

Agradecemos a Dios por siempre guiarnos y bendecirnos en tiempos tan complicados como el que estamos atravesando.

A la Universidad de San Martín de Porres y a sus docentes por habernos acompañado y guiado durante nuestra etapa universitaria.

Agradecemos especialmente a los asesores de la Facultad de Ciencias Contables Económicas y Financieras, quienes en base a su experiencia y conocimiento han hecho posible de que podamos concluir con el presente trabajo de investigación para la obtención de nuestro Título Profesional.

ÍNDICE

PORTADA	<i>i</i>
TÍTULO	<i>ii</i>
DEDICATORIA	<i>iii</i>
AGRADECIMIENTO	<i>iv</i>
ÍNDICE	<i>v</i>
ÍNDICE DE TABLAS	<i>vii</i>
ÍNDICE DE FIGURAS	<i>viii</i>
RESUMEN	<i>ix</i>
ABSTRACT	<i>x</i>
INTRODUCCIÓN	<i>xí</i>
CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	1
1.1. Descripción de la realidad problemática.....	1
1.2. Formulación del problema.....	3
1.2.1. Problema general.....	3
1.2.2. Problemas específicos.....	3
1.3. Objetivos de la investigación.....	4
1.3.1. Objetivo general.....	4
1.3.2. Objetivos específicos.....	4
1.4. Justificación de la Investigación.....	4
1.4.1. Importancia.....	4
1.4.2. Viabilidad de la Investigación.....	5
1.5. Limitaciones.....	5
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO	6
2.1. Antecedentes de la Investigación.....	6
2.1.2. Antecedentes Internacionales.....	8
2.2.1. Auditoría Operativa.....	10
2.2.2. Lavado de activos.....	17
2.3. Definición de Términos Básicos (GLOSARIO).....	23
CAPÍTULO III: HIPÓTESIS Y VARIABLES	25
3.1. Hipótesis general.....	25
3.2. Hipótesis específicas.....	25
3.3. Operacionalización de variables.....	26
3.3.1. Variable independiente.....	26
3.3.2. Variable dependiente.....	27
CAPÍTULO IV: METODOLOGÍA	28
4.1.1. Tipo de investigación.....	28

4.1.2.	Estrategias o procedimientos de contrastación de hipótesis	28
4.2.	Población y Muestra.....	30
4.2.1.	Población	30
4.2.2.	Muestra.....	30
4.3.	Técnicas de recolección de datos	31
4.3.1.	Descripción de los métodos, técnicas e instrumentos.....	31
4.3.2.	Procedimientos de comprobación de la validez y confiabilidad de los instrumentos	31
4.4.	Técnicas para el procesamiento de la información	33
4.5.	Aspectos éticos.....	33
CAPÍTULO V: RESULTADOS.....		35
5.1.	Presentación.....	35
5.2.	Interpretación de resultados	35
5.3.	Contrastación de hipótesis	50
CAPÍTULO VI: DISCUSIÓN, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....		62
6.1.	Discusión	62
6.2.	Conclusiones	63
6.3.	Recomendaciones	63
FUENTES DE INFORMACIÓN.....		65
ANEXOS.....		70
ANEXO N° 01: MATRIZ DE CONSISTENCIA		71
ANEXO N° 02: ENCUESTA		72

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Operacionalización de la variable independiente auditoría operativa.....	26
Tabla 2. Operacionalización de la variable dependiente lavado de activos	27
Tabla 3. Cálculo del Alfa de Cronbach con SPSS 28	32
Tabla 4. Cálculo de Alfa de Cronbach mediante Excel.....	33
Tabla 5. Contribución de la auditoría operativa en la prevención de lavado de activos en el sector bancario	36
Tabla 6. La evaluación de riesgos operacionales.....	37
Tabla 7. Las actividades de control de riesgos.....	38
Tabla 8. El seguimiento y la evaluación de documentos sustentadora del programa de auditoría operativa	39
Tabla 9. Las evidencias y hallazgos de auditoría	40
Tabla 10. Ejecución de recomendaciones.....	41
Tabla 11. Seguimiento al control de las medidas correctivas	42
Tabla 12. Lavado de activos	43
Tabla 13. Empresas fantasmas	44
Tabla 14. Operaciones sospechosas	45
Tabla 15. Tercerización de propiedades	46
Tabla 16. Creación de cuentas fantasmas	47
Tabla 17. SUNAT - DS - 430 – 2020.....	48
Tabla 18. Unidad de Inteligencia Financiera (UIF).....	49
Tabla 19. Tabla cruzada Auditoría operativa*Lavado de activos	51
Tabla 20. Tabla cruzada Control de riesgos operacionales*Colocación de ingresos ilegales	54
Tabla 21. Tabla cruzada Ejecución del programa de auditoría*Ocultación de fondos ilícitos	57
Tabla 22. Tabla cruzada Control de las medidas correctivas*Seguimiento de los fondos ilícitos.....	60

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Número de ROS recibidos anualmente – enero de 2012 a enero de 2021.....	20
Figura 2. ROS recibidos por tipo de sujeto obligado – enero de 2012 a enero de 2021	20
Figura 3. Contribución de la auditoría operativa en la prevención de lavado de activos en el sector bancario	36
Figura 4. La evaluación de riesgos operacionales	37
Figura 5. Las actividades de control de riesgos	38
Figura 6. El seguimiento y la evaluación de documentos sustentadora del programa de auditoría operativa	39
Figura 7. Las evidencias y hallazgos de auditoría.....	40
Figura 8. Ejecución de recomendaciones	41
Figura 9. Seguimiento al control de las medidas correctivas.....	42
Figura 10. Lavado de activos.....	43
Figura 11. Empresas fantasmas	44
Figura 12. Operaciones sospechosas	45
Figura 13. Tercerización de propiedades.....	46
Figura 14. Creación de cuentas fantasmas.....	47
Figura 15. SUNAT - DS - 430 – 2020	48
Figura 16. Unidad de Inteligencia Financiera (UIF).....	49

RESUMEN

El presente trabajo de investigación titulado “LA AUDITORÍA OPERATIVA Y SU INCIDENCIA EN LA PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS EN LAS EMPRESAS DEL SECTOR BANCARIO EN EL PERÚ, 2020 ” fue saber cómo es que la auditoría operativa incide directamente en la prevención de este delito de lavado de activos en las empresas del sector bancario en el Perú.

Por consiguiente, la auditoría operativa emplean a profesionales competentes para investigar el fraude, ya que éste forma parte del proceso de investigación. Como sabemos, hoy en día los casos de lavado de activos es un delito muy común que se realizan dentro de las empresas; es por ello que la implementación de este sistema de auditoría operativa en las empresas del sector bancario es de vital importancia para que se pueda actuar de una manera más eficiente en los procesos investigados.

La presente investigación se califica como un estudio aplicativo, en base a que los alcances de ésta son prácticos fundamentándose en normas, manuales y técnicas de recojo de información. La población motivo de esta investigación está compuesta por las empresas objeto de estudio que se ubican en el Perú, el cual asciende a un total de 16 entidades Bancarias, la cual cuenta con la colaboración de gerentes y auditores de las organizaciones o de algún personal con cargo de responsabilidad que pueda responder a las interrogantes; según muestreo aleatorio simple, se determinó en 66 entre gerentes y auditores, de las empresas del sector bancario en el Perú.

En esta investigación se determinó que la auditoría operativa tiene una incidencia efectiva frente a casos de lavado de activos en las empresas del sector bancario en el Perú 2020, ya que las evidencias y los hallazgos permiten identificar casos que hacen referencia a tal delito, con ello la identificación y alerta oportuna a las entidades correspondientes.

Palabras clave: Auditoría operativa, lavado de activos y sector bancario.

ABSTRACT

The present investigation work entitled "THE OPERATIONAL AUDIT AND ITS IMPACT ON THE PREVENTION OF MONEY LAUNDERING IN THE BANKING SECTOR COMPANIES IN PERU, 2020" was to know how the operational audit directly affects the prevention of this money laundering crime. of assets in companies in the banking sector in Peru.

Therefore, performance audit employs competent professionals to investigate fraud, since fraud is part of the investigation process. As we know, today money laundering cases are a very common crime that are carried out within companies; That is why the implementation of this operational audit system in companies in the banking sector is of vital importance so that they can act more efficiently in the processes investigated.

This research is qualified as an application study, based on the fact that its scope is practical, based on standards, manuals and data collection techniques. The population that is the reason for this research is made up of the companies under study that are located in Peru, which amounts to a total of 16 Banking entities, which has the collaboration of managers and auditors of the organizations or of some personnel with position of responsibility that can answer the questions; according to simple random sampling, it was determined in 66 between managers and auditors, of the companies of the banking sector in Peru.

In this investigation, it was determined that the operational audit has an effective impact on cases of money laundering in companies in the banking sector in Peru 2020, since the evidence and findings allow identifying cases that refer to such a crime, with it the identification and timely alert to the corresponding entities.

Keywords: Operational audit, money laundering and banking sector.

PAPER NAME

TESIS_Cortez_Sanchez.docx

AUTHOR

Stephanny Francesca Cortez Huamani

WORD COUNT

17558 Words

CHARACTER COUNT

95605 Characters

PAGE COUNT

89 Pages

FILE SIZE

1.3MB

SUBMISSION DATE

Apr 6, 2022 9:45 AM GMT-5

REPORT DATE

Apr 6, 2022 9:54 AM GMT-5

● 20% Overall Similarity

The combined total of all matches, including overlapping sources, for each database.

- 19% Internet database
- 3% Publications database
- Crossref database
- Crossref Posted Content database
- 13% Submitted Works database

● Excluded from Similarity Report

- Bibliographic material
- Quoted material
- Cited material
- Small Matches (Less than 10 words)
- Manually excluded text blocks

INTRODUCCIÓN

La presente investigación, se llevó a cabo sobre **“LA AUDITORÍA OPERATIVA Y SU INCIDENCIA EN LA PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS EN LAS EMPRESAS DEL SECTOR BANCARIO EN EL PERÚ, 2020”**, la cual en su estructura trató desde el planteamiento del problema, marco teórico, metodología, así como discusión, conclusiones y recomendaciones, respaldada por una amplia bibliografía de diferentes especialistas, quienes con sus aportes sobre las conceptualizaciones desarrolladas, permitieron interpretar esta problemática.

En el primer capítulo se abarcó desde la descripción de la realidad problemática, donde se hace un previo análisis sobre los efectos que tiene la auditoría operativa y cómo esta incide en la prevención de lavado de activos en las empresas del sector bancario; para luego continuar con el desarrollo de la formulación del problema: general y específicos, objetivos, justificación de la investigación donde se señala las razones por las cuales se realiza, terminando con las limitaciones del estudio y la viabilidad.

En el segundo capítulo, se consideró entre los diferentes aspectos a tratar, los antecedentes de la investigación tanto nacionales como internacionales, el desarrollo de las bases teóricas sobre la auditoría operativa y lavado de activos, sustentadas por una bibliografía de diferentes autores especialistas en esta materia; también se hizo mención de términos técnicos para un mejor entendimiento.

En el tercer capítulo se hace la formulación de la hipótesis: principal y específicos; terminando con la operacionalización de variables donde se desarrolló los indicadores y el índice de éstos.

En el cuarto capítulo; se trató desde el diseño metodológico de la investigación, luego se estableció una población para que en base a esto se pueda saber con exactitud la muestra con la que se trabajó, para continuar se detalló las técnicas de recolección de datos así como las técnicas para el procesamiento y análisis de la información; y por último los aspectos éticos de esta investigación.

En el quinto capítulo se presentan los resultados obtenidos de las encuestas aplicadas, seguido de sus respectivas interpretaciones; también se presenta la contrastación de las hipótesis en base a las respuestas brindadas por los encuestados.

Por último, en el sexto capítulo, se presentan la discusión, conclusiones y recomendaciones obtenidos como resultado del trabajo de investigación.

CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Descripción de la realidad problemática

Hemos visto que, a raíz de la globalización, las empresas se han visto afectadas por temas de lavado de activos ya que el mundo empresarial se vuelve cada vez más globalizado, las situaciones de conflicto pueden surgir por una multitud de motivos, afectando así las diferentes áreas del negocio, lo que provocaría incrementos considerables de costos y a su vez un alto impacto negativo en la imagen proyectada al mercado.

El lavado de activos hoy en día es una situación que conlleva a consecuencias negativas dentro de una organización, es por ende que éstas están en la obligación de tomar medidas para prevenir cualquier tipo de incidente para de esta manera salvaguardar sus intereses como organización.

Hoy en día es común encontrar la difusión de noticias relacionadas a hechos de lavado de activos en diversos medios de comunicación, generalmente se relacionan a conductas que son realizadas por personas que ejercieron cargos altos o ejercieron actividades importantes en la economía o finanzas ya sea para empresas públicas o privadas. El lavado de activos, podría ser el delito del futuro conforme se va globalizando el mundo, y los avances tecnológicos le dan la facilidad de brindar una apariencia legítima a dinero o bienes obtenidos ilícitamente. Ahora no solo hablaremos del delito como infracción, sino que se quiere demostrar que, si incrementamos la auditoría operativa en los procesos internos de las empresas financieras, podemos lograr disminuir el riesgo de caer en el delito pero, ¿de qué se trata el lavado de activos? podemos definir esto como la existencia de bienes o activos que no se pueden probar con los fondos obtenidos de la persona investigada, esto se debe a un desequilibrio financiero causado por participar en actos ilícitos como delitos de drogas, delitos de corrupción, todas las formas de fraude, delitos relacionados como la trata de personas, etc., por lo que los fondos excedentes tratan de lavar dinero a través de actividades aparentemente legales sin una buena razón y entrar al mercado legalmente. Dicho delito está regulado en el Decreto Legislativo 1106, el cual es un medio eficaz para combatir el lavado de activos y otros delitos. La ley sanciona el blanqueo de capitales de tres formas: sancionando toda permuta o transferencia de ganancias o bienes por parte del investigado para evitar la investigación, el embargo o el decomiso de la procedencia ilícita de los mismos, así como toda ocultación y tenencia ilícita de dinero, bienes o ganancias. Todos los envíos o transferencias realizados por cualquier otra forma hacia o desde un país emitirán al portador

dinero en efectivo o instrumentos financieros negociables para evitar la identificación, incautación o confiscación de su origen. Estos métodos conllevan a una sanción penal.

Cabe mencionar que en mayo de 2018 se filtraron documentos que revelaban que más de US\$2,200 millones procedentes de presuntas actividades delictivas ingresaron al sistema bancario del Perú mediante clientes sospechosos por sus vínculos con delitos que mueven más dinero dentro del país como lo es el tráfico ilícito de drogas, minería ilegal, corrupción entre otros. Debido a este hallazgo se realizó un previo análisis del perfil de aproximadamente 400 clientes y de sus transacciones, la investigación se centró en los dos bancos más grandes del Perú; el Banco de Crédito del Perú (BCP) y BBVA Continental (BBVA) puesto que luego de una exhaustiva investigación por la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), estas entidades bancarias registraban clientes que eran personajes de crimen organizado como el narcotráfico local e internacional a nivel Latinoamérica. Es preciso mencionar que en el Perú, el Estado mediante la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) sanciona las irregularidades en temas de prevención de lavado de activos, debido a que las instituciones financieras, de seguros y administradoras de fondos de pensiones están en la obligación de contar con una política de prevención de lavado de activos y del financiamiento del terrorismo establecido en el artículo 3 de la Ley N° 27693, Ley que crea la Unidad de Inteligencia Financiera – Perú. Este tipo de casuísticas dentro de las empresas del sistema bancario se deben a una alta deficiencia anti lavado del sistema, ya que no analizan de forma minuciosa el perfil del cliente debido a la falta de mecanismos administrativos dentro de estas organizaciones.

En consecuencia, a lo antes mencionado, se quiere recomendar la minimización del riesgo en el que puedan caer las empresas frente al lavado de activos y fortalecer las áreas de auditorías internas. Finalmente, lograremos fortalecer no solo el área financiera sino también el frente reputacional.

Posterior a la definición y descripción de la realidad problemática del tema, se procede a delimitar los aspectos de la investigación:

a. Delimitación espacial

El ámbito donde se desarrolló la investigación fueron las empresas del sector bancario en el Perú.

b. Delimitación temporal

El período que comprendió el estudio correspondió al año 2020.

c. Delimitación social

Las técnicas de recojo de información se aplicaron a los gerentes y auditores de las empresas del sector bancario.

d. Delimitación conceptual

Auditoría operativa: Es la evaluación independiente de la gestión que realiza las entidades mediante sus controles en un periodo determinado, cuyos resultados son utilizados por la administración en decisiones importantes, cumpliendo los procedimientos y normas de auditoría (Soto, 2015).

Lavado de Activos: Se entiende como lavado de activos, una forma de delinquir, donde las ganancias producidas ilícitamente tienden a convertirse en ingresos lícitos (Boggione, 2015, p. 69).

1.2. Formulación del problema

1.2.1. Problema general

¿De qué manera incide la auditoría operativa en la prevención de lavado de activos en las empresas del sector bancario en el Perú, 2020?

1.2.2. Problemas específicos

a. ¿De qué manera los controles de riesgos operacionales ayudan en la prevención de colocación de ingresos ilegales en las empresas del sector bancario en el Perú, 2020?

b. ¿En qué medida la ejecución del programa de auditoría es aplicada para prevenir la ocultación de fondos ilícitos en las empresas del sector bancario en el Perú, 2020?

c. ¿Cómo influye el control de las medidas correctivas en el seguimiento de los fondos ilícitos en las empresas del sector bancario en el Perú, 2020?

1.3. Objetivos de la investigación

1.3.1. Objetivo general

Determinar la incidencia de la auditoría operativa en la prevención de lavado de activos en las empresas del sector bancario en el Perú, 2020.

1.3.2. Objetivos específicos

- a. Establecer de qué manera los controles de riesgos operacionales ayudan en la prevención de colocación de ingresos ilegales en las empresas del sector bancario en el Perú, 2020.
- b. Identificar de qué manera la ejecución del programa de auditoría es aplicada para prevenir la ocultación de fondos ilícitos en las empresas del sector bancario en el Perú, 2020.
- c. Determinar la influencia del control de las medidas correctivas en el seguimiento de los fondos ilícitos en las empresas del sector bancario en el Perú, 2020.

1.4. Justificación de la Investigación

El presente estudio se justifica porque se encontró la ausencia de la auditoría operativa como herramienta de prevención de lavado de activos en las empresas del sector bancario en el Perú, 2020.

1.4.1. Importancia

La presente tesis proporciona una formación básica para los futuros profesionales de forma retrospectiva y, lo que es más importante, sirve de base para futuros estudios relacionados al tema desarrollado, ayudando a la formación de profesionales de nuestra institución como otras instituciones, difundiendo mejoras en la investigación para que así los estudiantes amplíen sus conocimientos para obtener la información necesaria.

El desarrollo de esta investigación responde al interés de los expertos por tratar de conocer la incidencia de la auditoría operativa frente a la investigación de lavado de activos en las empresas bancarias en el Perú. Es por ello que, la investigación es de suma importancia debido a que brinda conocimientos acerca de la participación de la auditoría operativa como instrumento para la prevención de lavado de activos, así también determinar a través de este mecanismo diversas deficiencias y/o debilidades que se presentan en los procesos de las empresas. La presente investigación resulta de mucha utilidad para aquellas empresas del sector bancario para que de esta manera logren prevenir casos de lavado de activos.

Al desarrollar este modelo de investigación, como estudiantes y futuros profesionales, estamos profundamente comprometidos no solo con ampliar nuestros conocimientos, sino también desarrollar nuestras capacidades, que a la larga nos formarán como profesionales altamente capacitados.

1.4.2. Viabilidad de la Investigación

El trabajo de investigación fue viable ya que se contó con las herramientas necesarias y eficientes, como material informativo y el tiempo para la búsqueda y recolección de información necesaria para esta investigación. Por todo lo indicado consideramos que este proyecto es viable.

1.5. Limitaciones

Durante el desarrollo de la presente investigación no existieron limitaciones, pues se contó con los recursos necesarios para llevar a cabo la ejecución de ésta.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de la Investigación

2.1.1. Antecedentes Nacionales

Huayllani, H. (2013), en su tesis titulada “El delito previo en el delito de Lavado de Activos”. Universidad Pontificia Católica del Perú, para obtener el grado de Magister en Derecho.

El delito de lavado de Activos, es uno de los hechos delictivos que más ha sonado en los últimos años, no solo en nuestro país sino también a nivel internacional, en razón de numerosos instrumentos que tratan de hacerle frente, lo que ha ocasionado que muchos países hagan frente con el apoyo de las medidas que fiscalizan y previenen en el sistema financiero.

Este trabajo de investigación tuvo como objetivo insertar las medidas que se tomaron frente al frecuente incremento de tal hecho delictivo en el mundo y con ello fortaleciendo la confianza en las instituciones del sector financiero no solo del Perú, sino también las internacionales. Se concluye que la forma efectiva de control no solo se basa en leyes, sino también desde la adopción de medidas preventivas administrativas y el establecimiento de políticas internas para garantizar la transparencia en las operaciones existentes en diferentes organizaciones.

Huamán, R. (2014), en su tesis titulada “Los Efectos de la Auditoría Operativa en la mejora de la gestión de la empresa Petróleos del Perú S.A.” Universidad de San Martín de Porres - Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Financieras, para obtener el grado de Maestro en Contabilidad y Finanzas.

La presente investigación en mención, aborda el análisis de los efectos que pueda conllevar la correcta y adecuada aplicación de una auditoría operativa con el fin de optimizar procesos y obtener una mejora de resultados de dicha gestión dentro de la compañía Petróleos del Perú S.A. Cabe mencionar que esta organización es el primordial abastecedor de combustibles dentro de

nuestro territorio por lo que ha sido objeto de varios cuestionamientos sobre su administración, manejo y resultados por lo que consideramos que es fundamental revisar y analizar las cuentas operativas y cifras financieras de esta empresa puesto que de esta forma se permitirá aclarar muchas dudas sobre su manejo y las posibles mejoras de su gestión.

En conclusión, podemos decir que la auditoría operativa repercute de manera favorable en la mejora de la gestión llevada dentro de la empresa Petróleos del Perú S.A., en razón que este mecanismo nos permite detectar a tiempo los errores que puedan estar cometándose en múltiples operaciones como financieras, contables entre otros; asimismo se determinó que la auditoría operativa también tiene como finalidad reducir los posibles errores que cometen el personal administrativo y ejecutivos, siendo premeditado o no.

Morante, R. (2019), en su tesis titulada “Los partidos políticos y el delito de lavado de activos en las fiscalías especializadas en lavado de activos, 2018.” Universidad Cesar Vallejo - Facultad de Derecho, para obtener el Título Profesional de Abogado.

La presente investigación tuvo como fin estudiar el delito de lavado de activos en los partidos políticos dentro de las Fiscalías especializadas en lavado de activos, para establecer cómo los sistemas de financiamiento privado dificultan la persecución del delito de lavado de activos.

Los resultados que se obtuvieron es que el delito de lavado de activos puede prosperar dentro de los partidos políticos cuando los fondos de origen delictivo se canalizan a través de organizaciones diseñadas para lavar activos ilícitos. Este resultado nos enseña que el delito de lavado de activos puede desarrollarse dentro de los partidos políticos degradando y coaccionando la estructura organizacional para promover o encubrir la ejecución de los actos de lavado de activos.

2.1.2. Antecedentes Internacionales

Arandia, N. y Bernal, S. (2006), en su tesis titulada “La Auditoría Forense como herramienta en la detección de Lavado de activos en el sector bancario” Universidad de la Salle – Bogotá – Título de Contador Público.

En el presente trabajo, el autor logró demostrar que las empresas del sector financiero utilizan la auditoría forense sin saberlo, al usar diferentes técnicas de control interno para evitar y detectar el lavado de activos en el país. La auditoría forense se presenta como una gran alternativa para sancionar a empresas o personas ante la justicia, es de suma importancia indicar que las técnicas utilizadas sean reconocidas como técnicas de auditoría forense las que serán utilizadas como medios probatorios para reportar el acto ilícito.

En consecuencia, se debe considerar que las técnicas de auditoría forense son de suma importancia para combatir el crimen organizado dentro de las empresas del sector financiero.

Choez, D. (2017), en su tesis titulada “Auditoría operativa a los procesos contables y su presentación en los estados financieros”. Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil – Facultad de Administración, para obtener el Título Profesional en Contabilidad y Auditoría.

Es el resultado de un proyecto de investigación realizado a la empresa Tecnofluido S.A. donde se revisa cada proceso contable y analiza el control interno, enfocados a las empresas para incidir en el resultado de los estados financieros. Debemos indicar que la auditoría es la última etapa del proceso contable, donde se verifica la información financiera, actualmente tiene varias áreas de ejecución en diferentes compañías. La auditoría operativa, es una importante herramienta de gestión, que ayuda a identificar los procesos y controles que posee la empresa, con el fin que la empresa pueda mejorar su gestión y toma de decisiones de forma asertiva.

Finalmente, con el desarrollo de la investigación se concluyó que los estados financieros presentan razonablemente los saldos por desviaciones detectadas

no significativas; sin embargo, con las regulaciones adecuadas, es posible mejorar los procesos existentes y aumentar la productividad empresarial con una toma de decisiones rápida, que actualmente es poco confiable debido a la necesidad de hacer cosas.

Aguirre, A. (2016) en su tesis titulada “Auditoría operativa para el mejoramiento de los procesos de una compañía anónima dedicada a servicios médicos solidarios. Caso: Laboratorio ABC”. Pontificia Universidad Católica del Ecuador – Facultad de Ciencias Administrativas y Contables, para obtener el Título Profesional en Contabilidad y Auditoría.

La auditoría se encarga de examinar los registros contables de una empresa y de fundamentar la importancia de los aspectos de la contabilidad, también detecta fraudes y corrupción. De allí, la auditoría operativa surge de la necesidad de evaluar las decisiones adoptadas en los diferentes niveles jerárquicos relacionadas con objetivos, políticas, planes, estructuras, presupuestos, canales de comunicación, sistemas de información, procedimientos, controles implementados, etc. A través de esta auditoría de desempeño, se pueden descubrir varias causas de riesgos que conducen al fracaso en el logro de las metas establecidas por la alta dirección. Los directores de cada área auditada: clínica, genética molecular, medicina general y finanzas deben conocer objetivamente cómo lograr los objetivos de estas áreas y de la organización en su conjunto, saber cómo se utilizan sus recursos.

Finalmente, se presentó una matriz de amenazas primarias y secundarias de las áreas auditadas de la organización con las correspondientes recomendaciones de mejora continua y el correspondiente monitoreo realizado, con el apoyo del personal de auditoría interna de la organización, como la alta dirección será destinar los respectivos recursos económicos para aplicar adecuadamente las recomendaciones formuladas por el investigador. Después de la revisión, se concluye que está siguiendo las políticas y procedimientos establecidos para este proceso de cuentas por cobrar. Sin embargo, se han hecho algunas observaciones que deberían ser hechas por los responsables del proceso.

2.2. Bases Teóricas

2.2.1. Auditoría operativa

Desde que se emitió un primer boletín, sobre el fin de un trabajo de auditoría operativa, en diciembre de 1972, se han unido más criterios a dicho tema.

El examen crítico, sistemático e imparcial de la administración de una entidad para determinar la eficacia con que se logra los objetivos pre-establecidos y la eficiencia y económica con que se utilizada y obtiene los recursos, con el objeto de sugerir las recomendaciones que mejoran la gestión del futuro. (Nudman, 2007, p.50).

Es ahí donde radica la importancia de la auditoría operativa, en el resultado que mostrará luego de ser ejecutada constantemente, frente a los procesos operacionales o de gestión que se vienen desarrollando, con la finalidad de tener un proceso operativo eficaz.

2.2.1.1. Control riesgos operacionales

Podemos definir el riesgo operacional como aquella acción que pueda generar pérdidas como consecuencias de errores humanos a ello se le suma los posibles acontecimientos externos.

En referencia al riesgo operativo, Marshall (2001) nos indica que: “el cambio experimentado en últimos cuarenta años en el entorno financiero ha tenido grandes implicancias en la gestión de operaciones y de riesgo.

Por lo tanto, podemos definir al riesgo como la posibilidad de que un suceso no previsto se haga probable, esta acción nos lleva no solo a proteger sino también a conservar el patrimonio de la empresa, y prepararlos para aprovechar oportunidades de mejoras en dichas empresas.

a. Definición de Riesgo

Podemos definir al riesgo como la posibilidad de que un suceso no previsto se haga probable, esta acción nos lleva no solo a proteger sino también a conservar el patrimonio de la empresa, y prepararlos para aprovechar oportunidades de mejoras en dichas empresas.

b. Definición de riesgo operacional

Antes de empezar con la definición de riesgo, hay que indicar que es propio a todas las actividades financieras, por lo tanto, ha existido siempre.

Por lo tanto, lo podemos definir como la probabilidad de que produzcan errores en los procesos operativos y con ello pérdidas relacionadas a errores humanos o sistemáticos.

La situación actual y la constante globalización de las empresas han hecho que se enfoquen aún más en el riesgo operacional y considerarlo como un aspecto clave para su crecimiento no solo financiero sino también reputacional.

Es ahí donde radica la importancia de entender que si una empresa desea crecer tiene que enfocar sus esfuerzos en el fortalecimiento de sus sistemas operacionales, con el fin de menguar el riesgo.

Evaluación de riesgos operacional

El Comité de Basilea fue creado en 1975, por los países más industrializados del mundo, los cuales serían: Alemania, Bélgica, Canadá, Estados Unidos, Francia, Gran Bretaña, Holanda, Italia, Suecia y Japón.

Donde su objetivo es uniformizar los criterios que se atizaban en la supervisión de las entidades financieras; dicho comité no tiene autoridad para supervisar dichas entidades, por lo cual solo generar normas y recomienda prácticas para que las autoridades puedan tomar las acciones del caso.

La cual nos indica que: “El riesgo de perdidas resultan de procesos internos fallidos o inadecuados, personas o eventos externos. La definición incluye el riesgo legal, pero excluye el riesgo estratégico y el riesgo reputaciones”.

En el Comité de Basilea, junto con el sector financiero se ha clasificado algunos eventos donde se puede identificar pérdidas significativas por riesgo operacional.

- Fraude interno

Hace referencia a la pérdida o acción que llega a apropiarse de bienes o evadir las normas establecidas para la correcta realización de una operación, por parte de algún integrante de la empresa.

- Fraude externo

Hace referencia al fraude interno, con diferencia que el hecho es desarrollado por un tercero a la empresa.

- Daños a bienes materiales

Las pérdidas relacionadas a activos se generan cuando las empresas se enfrentan a “Desastres naturales u otros eventos de alguna fuente externa”

- Interrupción del negocio y fallos en los sistemas

Se generan como consecuencia de errores o inconvenientes en el sistema del negocio.

- Ejecución, entrega y gestión de procesos

Hace referencia a las pérdidas originadas por error en el procesamiento de la información dentro de la gestión de procesos, así también en la relación con proveedores.

Actividades de Control de Riesgos

Los últimos estudios que disminuyen el riesgo que amenaza el cumplimiento de las metas, usualmente se producen por los ingresos y la utilidad esperada, por lo cual el fortalecer las políticas de gobierno corporativo serían una excelente iniciativa para los directores de la empresa.

Al generarse un ingreso, pueden recibirse o incrementar su valor diferentes tipos de activos; como ejemplos pueden mencionarse el efectivo, las cuentas por cobrar y los bienes y servicios recibidos a cambio de los bienes o servicios suministrados. Los ingresos pueden también producirse al ser canceladas obligaciones. Por ejemplo, una entidad puede suministrar bienes y servicios a un prestamista, en pago por la obligación de reembolsar el capital vivo de un préstamo. (Ferrer, 2017).

Lo más importante en un gobierno corporativo, es el plan estratégico y su supervisión, puesto que nos permite ubicar los riesgos que amenazan a una organización que puedan afectar sus objetivos, cuyo responsable es el directorio.

En una actualidad avanzada por la globalización, las organizaciones tienen como necesidad aumentar y fortalecer sus prácticas de gestión de riesgos, generando bases sólidas que respalden las decisiones y el desempeño del negocio.

Una correcta gestión integral del riesgo les da la oportunidad a las empresas de obtener mejores resultados tanto económicos como operativos, hay que tener en cuenta que para lograr estos objetivos es importante que la organización tenga la cultura en su ADN.

El cambio constante en los modelos de negocios genera todo un desafío para la implementación de una gestión de riesgo, exigiendo a estos que su modelo sea ligero y maleable al momento de adaptarse a los cambios que se realizan en el negocio.

A continuación, veremos algunas características de la gestión:

- El fin de estas debe estar enfocada al cumplimiento de los objetivos propuestos.
- Debe generar confianza al Directorio y a la gerencia con el cumplimiento de los objetivos, al tener identificados las principales amenazas que afectan al negocio.
- Debe ser maleable a la estructura del negocio, por lo tanto, aplicable a los procesos que tenga esta.
- Se desarrolla como un proceso continuo.

2.2.1.2. Ejecución del programa de auditoría

En esta etapa los papeles de trabajo son lo más importante ya que forman parte de las evidencias de las pruebas de auditoría.

La etapa de la ejecución de la auditoría implica:

- La elaboración de un plan de auditoría
- La elaboración de programas de auditoría
- El desarrollo de pruebas y controles de evaluación
- E desarrollo de los hallazgos ubicados en la auditoría
- La elaboración de informe
- Las conclusiones si recomendaciones
- Finalmente, la implementación y análisis de los documentos de auditoría.

En primer lugar, tenemos la fase de ejecución, que está constituido por el plan de auditoría detallado, donde se describe las labores desarrolladas según cada objetivo de la auditoría integral.

Seguimiento y evaluación de documentos sustentarlos:

Afirma que los datos obtenidos permitieron establecer que el plan y programa de auditoría incida en la estrategia empresarial. El análisis de los datos permitió determinar que la ejecución de la auditoría mejora la rentabilidad proyectada en las empresas. La evaluación de los datos obtenidos y puestos a contrastación de hipótesis, respectiva, permitió demostrar que la evaluación del control interno ayuda en el cumplimiento de objetivos y metas. (Mendoza, 2015).

Dentro del programa de auditoría, siempre se determina los pasos a seguir, con el fin de poder verificar si cada criterio o punto se está cumpliendo.

Por lo cual es de suma importancia preparar y utilizar los programas de auditoría con sumo cuidado, con el fin de cumplir los objetivos a tiempo y recopilar la información necesaria.

Conforme se va desarrollando la auditoría, se debe mantener actualizado el plan, en caso de que los criterios de auditoría sean inadecuados o los hallazgos no sean igual a los previstos, es necesario que se tenga que modificar el plan.

Evidencias y hallazgos de auditoría

Evidencias de auditoría

Desarrollada ampliamente en la NIA 500, donde nos explican, que es la información y documentación, desarrollada por el auditor con el fin de llegar a conclusiones en la cuales se basara su opinión, debemos indicar que dentro de las evidencias se encuentran la información de los estados financieros.

Instituto Nacional de Contadores Públicos (2018) Las NIAS, son las Normas Internacionales de Auditoría, aquellas reglas extranjeras, son la plataforma para ejecutar la destreza de auditoría. Si se ve que en los semejantes países coexisten reglas de contabilidad, que se emplean en cada país. Para que coexista un cuadro habitual en reglas de contabilidad entre los desiguales países, existen las NIC, Normas Internacionales de Contabilidad. Con la cual se testimonia que se persiguen irrefutables pautas para valorar los diligentes, indiferentes, pertenencia, y demás recuentos, así como del mismo modo en elemento de ostentación de los períodos contables.

Frente al hallazgo de auditoría, hemos determinado que es la similitud entre una acción y un hecho ubicado, lo podemos ver en las evidencias que tenemos como respaldo.

Asimismo, revisaremos que tipo de información debería utilizar el auditor como evidencia de auditoría:

- Procedimientos de auditoría, son desarrollados por el auditor para obtener evidencia.
- Al realizar el diseño de pruebas, el auditor seleccionara elementos sobre los cuales se realizarán las pruebas.
- Al utilizar la información generada por la empresa, el auditor analizara su es suficientemente fiable según requiera la situación.

Hallazgo de auditoría

Es la explicación lógica de los hechos suscitados en el examen y auditoría, hacer referencia a diferentes desviaciones, errores, debilidades y/o fortalezas.

Es la conclusión de la comparación que se desarrolla entre un criterio y a la situación actual encontrada.

2.2.1.3. Control de medidas correctivas

Las medidas correctivas presentan una oportunidad de mejora, como consecuencia de haberse analizado la causa, identificadas en la organización, es la solución frente a problemas o riesgos identificados.

Ejecución de recomendaciones

Las recomendaciones son dirigidas al directorio o a los encargados de la organización, con el fin de hacer cumplir lo indicado, las cuales serán entregadas en el informe de auditoría.

La auditoría de desempeño tiene como finalidad contribuir a una mejora de la gestión pública. Mientras que en las auditorías financieras y de cumplimiento se identifican responsabilidades administrativas, en la auditoría de desempeño solo se plantean recomendaciones para mejora de la propia gestión. Analiza procesos e identifica qué procesos podrían mejorarse, qué procesos están marchando bien y dónde hay espacio de mejora. Esta es una auditoría más de acompañamiento y trabajo conjunto que permite mejoras al servicio. Las recomendaciones no son hallazgo y no hay responsabilidad administrativa porque se busca contribuir a la mejora. (Bustamante, 2018).

Veremos los tipos de recomendaciones:

a. Recomendaciones oficialmente aceptadas

Fueron analizadas y aprobadas en su momento por los accionantes que desarrollaron el plan y su ejecución, donde está incluido un período fijo.

b. Recomendaciones oficialmente ejecutadas

Son consideradas oficialmente ejecutadas, cuando las recomendaciones hayan sido verificadas las pruebas y donde se muestre que el organismo auditor aplicó las acciones de consonancia dentro del plan de acción.

c. Recomendaciones parcialmente ejecutadas

Son las recomendaciones que fueron aplicadas parcialmente debido a una falta de mecanismos.

d. Recomendaciones no aplicables

Son las recomendaciones que presentaron uno o los dos puntos siguientes:

1. Poco presupuesto

2. Falta de personal capacitado

e. Seguimiento

Según Florcert (2020): “La auditoría de seguimiento termina siendo el resultado de una decisión de certificación, cuyo objetivo es continuar con la evolución de las conformidades que solo se puede verificar durante una auditoría física”

Es por ello la importancia de identificar las no aprobaciones y verificar que las medidas correctivas sean implementadas adecuadamente y durante un periodo razonable. De no cumplirse lo anteriormente indicado, solo podríamos concluir que el esfuerzo del auditor fue desperdiciado.

2.2.2. Lavado de activos

El lavado de activos es un fenómeno de bastante envergadura durante los últimos años, debido al grado de lesividad, ya que involucra una serie de actividades ilícitas. Hoy en día son muchas las organizaciones criminales que buscan ingresar ganancias producto de actividades ilícitas al sistema financiero mediante el ocultamiento de transacciones para salvaguardar el origen de estos recursos mencionados.

Otro autor afirmó lo siguiente:

El lavado de activos es una forma típica y antijurídica de delinquir organizadamente, dando como consecuencia que las ganancias producidas del ilícito se transformen en ingresos aparentemente lícitos, que son manipulados por instituciones financieras, así como por otros tipos de empresas como si fueran ganancias lícitas. (Boggione, 2015, p. 69)

Montes (2014) define que: “El lavado de dinero es el método por el cual una persona criminal, o una organización criminal, procesa las ganancias financieras resultando de actividades ilegales” (p.51). También menciona que:

Toda actividad del lavado de dinero cae en una de dos categorías: conversión o movimiento. La conversión tiene lugar cuando los productos financieros cambian de una forma a otra, como cuando se compra un giro o un automóvil con ganancias ilícitas; los productos ilícitos originales han cambiado de forma, de dinero en efectivo a un giro o a un automóvil. Se produce un movimiento, cuando los mismos productos financieros cambian de localidades, como cuando los fondos son transferidos telegráficamente a otra ciudad o enviados a través del correo. Un comerciante legítimo hace cada día los mismos tipos de conversiones o movimientos para su empresa (por ejemplo: adquisiciones de capital, inversiones, ventas de productos, distribución de dividendos, pago de salarios) (Montes, 2014, p.51).

2.2.2.1. Colocación de Ingresos Ilegales

Es el manejo físico de dinero perteneciente de actividades ilícitas. A lo largo de esta etapa inicial, el lavador de dinero incorpora sus fondos ilegales al sistema financiero y otras actividades, tanto nacionales como internacionales.

Empresas Fantasma

Una empresa fantasma es también conocida como compañía de fachada, en inglés Shell Company. Es una entidad que está debidamente organizada cuya intención es hacer ver y aparentar que participan en actividades totalmente lícitas.

El Superintendente de la UIF, Sergio Espinoza, sostuvo al diario “Gestión” lo siguiente:

Estas personas solo prestan su nombre. Este tipo de modalidad es la que más presencia tiene: el hecho de generar fachadas de actividades empresariales que en realidad no existen como tales, sino que solo consiste en darle una cara a un dinero –de origen ilícito- que tienen que justificar. (Gestión, 2013)

Muchos autores consideran que este mecanismo es muy usado en diversos sectores económicos y está estipulado dentro de las tipologías de lavado de activos según la SBS; debido a que esto se basa en la suplantación de identidad, participando en la implementación o apertura de empresas que no tienen ningún tipo de relación con el origen del dinero ilícito que es usado para la creación de dichas compañías. Este tipo de operaciones han ido evolucionando cada día más, siendo así mucho más organizadas.

Operaciones Sospechosas

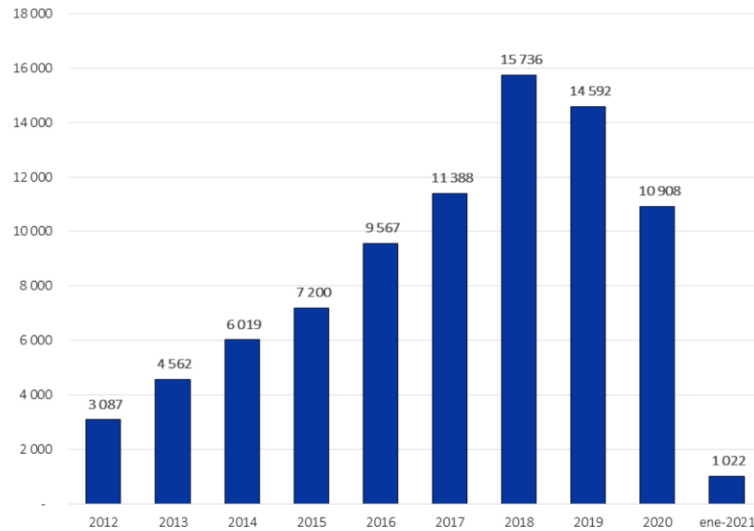
Las operaciones sospechosas o también llamadas operaciones inusuales son aquellas operaciones económicas irregulares o inusuales, cuyas características y condiciones son de complejidad y en todos los casos también injustificadas ya que no cuentan con un fundamento justificado de que estas operaciones procedan de alguna actividad ilícita.

La UIF define las operaciones sospechosas como:

Aquella operación realizada o que se haya intentado realizar, cuya cuantía o características no guardan relación con la actividad económica del cliente, o que no cuentan con fundamento económico; o que, por su número, cantidades transadas o las características particulares de estas, puedan conducir razonablemente a sospechar que se está utilizando al sujeto obligado para transferir, manejar, aprovechar o invertir recursos provenientes de actividades delictivas o destinados a su financiación. (UIF Perú, s.f.).

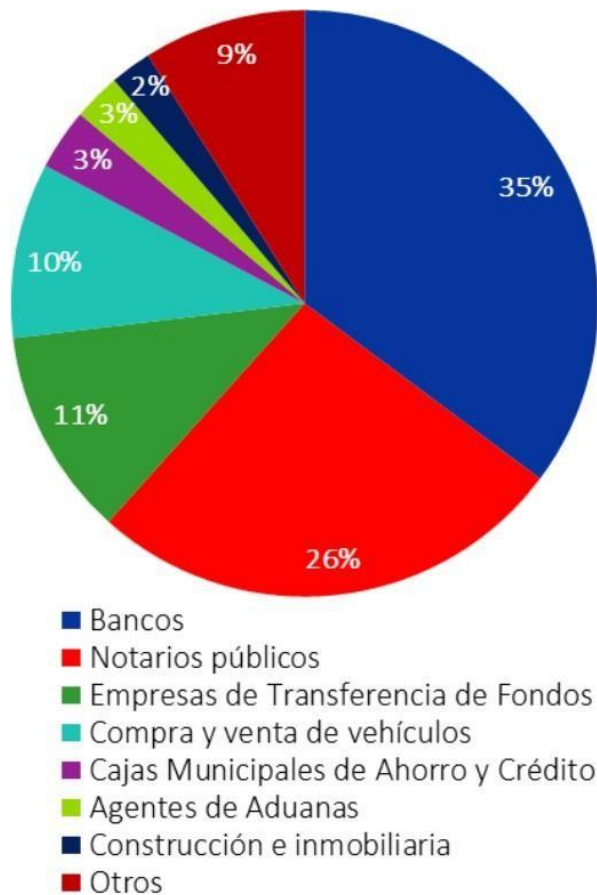
De acuerdo a la información estadística de la Unidad de Inteligencia Financiera del Perú podemos observar que entre los períodos entre enero de 2012 y enero 2021 la UIF ha recibido 84 081 Reportes de Operaciones Sospechosas (ROS).

Figura 1. Número de ROS recibidos anualmente – enero de 2012 a enero de 2021



Nota. El gráfico representa la evolución de los números de ROS recibidos anualmente entre enero 2012 a enero 2021. (Fuente: Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones)

Figura 2. ROS recibidos por tipo de sujeto obligado – enero de 2012 a enero de 2021



Nota. Observamos que a mayor participación por tipo de sujeto obligado está representada por los Bancos con 35%, Notarios Públicos con 26% y las Empresas de Transferencia de Fondos con 11%. (*Fuente: Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones*)

2.2.2.2. Etapas del lavado de activos

Las etapas del lavado de activos son las siguientes:

a. La colocación

Esta fase es considerada la más vulnerable, ya que el propósito principal es introducir fuertes sumas de dinero de procedencia ilícita en el sistema financiero, es muy común que en muchos de los casos esta fase vaya de la mano con la complicidad de altos funcionarios bancarios que previamente son captados por los lavadores de dinero.

Según Bautista, Castro, Rodríguez, Moscoso, y Rusconi (2005) mencionan lo siguiente:

El objeto perseguido por el lavador en esta etapa es desprenderse de las cuantiosas sumas en efectivo generadas por la actividad delictiva precedente. Para cumplir este objetivo el lavador debe hacer previamente un estudio del sistema financiero a fin de distinguir las agencias de intermediación financiera que resultan más flexibles al control de las operaciones que realizan sus clientes, para luego, depositar en aquellas el dinero sucio y obtener instrumentos de pago como chequeras, tarjetas de crédito, cheques de gerencia, etc.. (p. 6).

En esta etapa, se trata de justificar el origen del dinero proveniente de actividades ilícitas, introduciendo sus fondos en diversas actividades económicas rentables como lo son: la ganadería, seguros entre otros; tanto nacionales como internacionales.

b. Estratificación

Esta fase también es denominada como fase de estratificación u oscurecimiento. Esta etapa consiste en eliminar todo tipo de rastro del origen de estos fondos ilícitos, efectuándose una serie de operaciones financieras o similares. Las transacciones realizadas son en su mayoría la compra de algún activo que se liquide rápidamente, logrando así borrar cualquier nexo con la fuente de estos fondos.

“Se caracteriza básicamente por la utilización del sistema financiero para el desvío de fondos provenientes del delito, ya sea a escala local o internacional, ocultando así su procedencia y origen.” (Gálvez, 2014, p.44).

La intención de esta fase es la reducción máxima de cualquier evidencia que pueda exponer el verdadero origen de estos ingresos.

c. Integración

Esta etapa consiste en la integración de los fondos ilícitos con aquellos fondos que sí tienen un origen legal, incrementando así la posibilidad de que estos fondos no sean identificados tan fácilmente.

Se debe indicar que “los activos ya se han incorporado a la economía formal y al mercado oficial, guardando una apariencia de legitimidad y legalidad; de tal manera que sugiere que se trata de capitales y de dinero ilícito.” (Gálvez, 2014, p.45).

2.2.2.3. Seguimiento de los Fondos Ilícitos

SUNAT - DS - 430 – 2020

Decreto Supremo N° 430-2020- EF fue publicado el 31 de diciembre de 2020. Reglamento que precisa la información financiera que las empresas del sistema financiero deben suministrar a la SUNAT.

Esta norma forma parte de las iniciativas que tiene el Ejecutivo de lucha contra la elusión y evasión tributaria, no obstante, esta norma ha sido causal de demanda ya que se estaría vulnerando el secreto bancario.

El secretario ejecutivo del Centro Interamericano de Administraciones Tributarias (CIAT), Márcio Ferreira, sostuvo lo siguiente:

(...) uno de los principales logros de las administraciones tributarias del mundo durante la década pasada fue acceder a determinados datos de las cuentas bancarias para enfrentar la evasión y el lavado de activos; y en la presente década el objetivo común para consolidar la transparencia fiscal es identificar a los beneficiarios finales de las empresas en todo el mundo. (Andina, 2021)

Unidad de Inteligencia Financiera

La Unidad de Inteligencia Financiera en el Perú (UIF), es una entidad que está adscrita a la Superintendencia de Bancas, Seguros y AFP (SBS). Es un organismo que con el paso del tiempo ha ido recobrando una mayor importancia debido a que en nuestro país se han incrementado casos delictivos como son el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo.

La UIF fue creada por la Ley N° 27693 de 2002 y luego el 12 de junio de 2007 mediante la Ley N° 29038 fue incorporado como Unidad Especializada a la Superintendencia de Bancas, Seguros y AFP (SBS) como una unidad especializada con autonomía funcional, técnica y administrativa.

Esta entidad trabaja conjuntamente con las entidades como el Ministerio Público para prevenir y detectar los posibles hechos de lavado de activos, la creación de la UIF es la encargada de combatir contra el blanqueo de dinero provenientes de diversos delitos como la corrupción, narcotráfico, terrorismo y entre otros, que son de conocimiento e interés nacional.

El jefe del Departamento de Servicios Descentralizados de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS), Miguel Vegas, sostuvo al diario “La República” que:

(...) la Unidad de Inteligencia Financiera tiene facultades para investigar, y sobre todo cuenta con las reservas del caso, ya que sus reportes son confidenciales. El funcionario afirmó que en el lavado de activos las personas empiezan a trasladar dinero sin justificar sus ingresos económicos. Agregó que estas operaciones son reportadas a la Unidad de Inteligencia Financiera, que a través de sus facultades empieza a cruzar información con otras entidades para ver si determinado personaje está en la capacidad de mover ciertos recursos. (La República, 2015)

2.3. Definición de Términos Básicos (GLOSARIO)

a. Informe de auditoría: Nos muestra la respuesta independiente que se obtuvieron en los estados financieros de una empresa y con ello cualquier salvedad que amerite. En caso de presentarse algún inconveniente en los estados financieros anteriores, obtendríamos la respuesta ideal en el informe de auditoría.

- b. Economicidad:** Es la relación entre cociente y valores, lo cual figura como un indicador de la situación de beneficio – pérdida de la empresa.
- c. Estratificación o transformación:** Es cuando el bien colocado en la entidad financiera se integra en diferentes operaciones, con el fin de ocultar su origen ilegal.
- d. Integración:** Es la adaptación del bien ilícito dentro de la empresa financiera.
- e. Blanqueamiento de dinero:** Hace referencia al cambiar el origen o la identidad del dinero, convertirlo de su origen ilegal a uno legal.
- f. Organización criminal:** Es un conjunto de mayor a 3 personas que tienen un fin, en este caso sería un fin ilícito.

CAPÍTULO III: HIPÓTESIS Y VARIABLES

3.1. Hipótesis general

La auditoría operativa incide en la prevención de lavado de activos en las empresas del sector bancario en el Perú, 2020

3.2. Hipótesis específicas

- a. El control de riesgos operacionales ayuda en la prevención de colocación de ingresos ilegales en las empresas del sector bancario en el Perú, 2020.
- b. La ejecución del programa de auditoría es aplicada para prevenir la ocultación de fondos ilícitos en las empresas del sector bancario en el Perú, 2020.
- d. El control de las medidas correctivas influye en el seguimiento de los fondos ilícitos en las empresas del sector bancario en el Perú, 2020.

3.3. Operacionalización de variables

3.3.1. Variable independiente

X. Auditoría Operativa

DEFINICIÓN CONCEPTUAL	“Es el examen y/o evaluación independiente de la gestión de las entidades mediante los controles en un periodo determinado, cuyos resultados utilizan la administración en decisiones importantes, cumpliendo los procedimientos, técnicas y normas de auditoría” (Soto, 2015).	
DEFINICIÓN OPERACIONAL	INDICADORES	ÍNDICES
	X1. Control de riesgos operacionales	Evaluación de riesgos operacionales
	X2. Ejecución del programa de auditoría	Actividades de control de riesgos
	X3. Control de las medidas correctivas	Seguimiento y evaluación de documentación sustentadora
	Ejecución de las recomendaciones	Evidencia y hallazgos de auditoría.
	Seguimiento	
ESCALA VALORATIVA	Ordinal	

Tabla 1. Operacionalización de la variable independiente auditoría operativa.

Fuente: Elaboración propia.

3.3.2. Variable dependiente

Y. Lavado de activos

<p>DEFINICIÓN CONCEPTUAL</p>	<p>“Entendemos como Lavado de Activos, una forma antijurídica de delinquir, donde las ganancias producidas ilícitamente tienden a convertirse en ingresos lícitos” (Boggione, 2015, p. 69).</p>	
<p>DEFINICIÓN OPERACIONAL</p>	<p>INDICADORES</p>	<p>ÍNDICES</p>
	<p>Y1 Colocación de ingresos ilegales.</p>	<p>Empresas fantasmas Operaciones sospechosas</p>
	<p>Y2 Ocultación de fondos ilícitos</p>	<p>Tercerización de propiedades Creación de cuentas fantasmas</p>
	<p>Y3 Seguimiento de los fondos lícitos.</p>	<p>SUNAT - DS - 430 - 2020</p>
		<p>Unidad de Inteligencia Financiera en el Perú (UIF)</p>
	<p>ESCALA VALORATIVA</p>	<p>Ordinal</p>

Tabla 2. Operacionalización de la variable dependiente lavado de activos.

Fuente: Elaboración propia.

CAPÍTULO IV: METODOLOGÍA

4.1. Diseño metodológico

Es una investigación no experimental, cuyo diseño metodológico es el transaccional correlacional, que sigue el siguiente modelo:

$$O \ x \ r \ O \ y$$

Dónde:

O = Observación

x = Auditoría Operativa

y = Lavado de activos

r = Relación existente entre variables

4.1.1. Tipo de investigación

Por el tipo de investigación, el presente estudio reúne las condiciones necesarias para ser denominado como una “investigación aplicada” dado que el alcance de este trabajo es directamente práctico, busca ser aplicado y se basa en la normatividad de los organismos reguladores, la legislación vigente y el uso de técnicas de recopilación de información.

4.1.2. Estrategias o procedimientos de contrastación de hipótesis

Para contrastar las hipótesis planteadas se usará la distribución Chi cuadrada, pues los datos para el análisis deben estar en forma de frecuencias. La estadística ji cuadrada, es la más adecuada porque las pruebas son las evidencias muestrales, y si las mismas aportan resultados significativamente diferentes de los planteados en las hipótesis nulas, ésta es rechazada, y en caso contrario es aceptable, teniendo en cuenta el siguiente procedimiento:

- a. Formular la hipótesis nula (H_0):
- b. Formular la hipótesis alternativa (H_a)
- c. Clasificar los datos en una tabla de contingencia para probar la hipótesis, de independencia de criterios, mediante la chi cuadrada, considerando un nivel

de significancia $\alpha=0.05$ y 1 grado de libertad cuyo valor tabular es de $\chi^2(0.05,1) = 3.8416$ que luego será comparado con la ji cuadrada experimental para la aceptación o rechazo de la hipótesis nula.

d. Calcular la prueba estadística con la fórmula siguiente:

$$\chi^2_e = \sum \frac{(o_i - e_i)^2}{e_i}$$

Dónde:

O_i = Valor observado producto de las encuestas

e_i = Valor esperado en base al valor esperado.

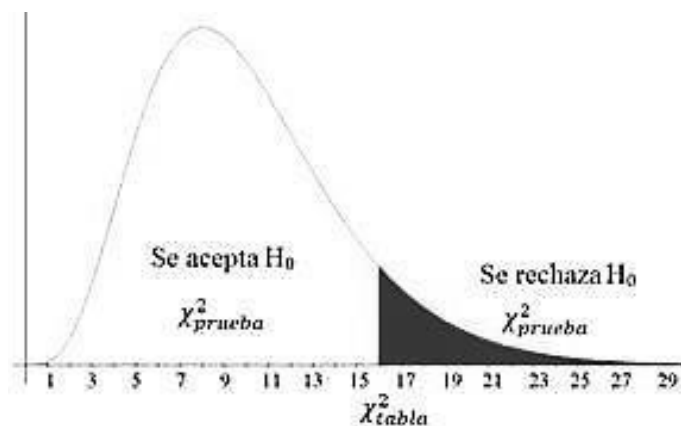
X = valor del estadístico con datos de la muestra que se trabajan y se debe comparar con los valores paramétricos ubicados en la tabla Ji cuadrada, según el planeamiento de las hipótesis alternantes e indicadas en el paso c.

X = Valor del estadístico obtenido en la tabla chi cuadrada.

K = filas, r = columnas, gl = grados de libertad.

Se debe comparar los valores de la prueba con los valores de la tabla.

Gráfica de Chi Cuadrado



Gráfica del chi cuadrado con zona de aceptación de hipótesis y de rechazo de hipótesis, Figura de ejemplo.

4.2. Población y Muestra

4.2.1. Población

La población motivo de esta investigación está compuesta por las empresas objeto de estudio que se ubican en el Perú, el cual asciende a un total de 16 entidades bancarios. La población que conforma el trabajo de investigación cuenta con la colaboración de 80 gerentes y auditores de las organizaciones o de algún personal con cargo de responsabilidad que pueda responder a las interrogantes.

4.2.2. Muestra

Para la determinación óptima del tamaño de la muestra se utilizó la siguiente formula del muestreo aleatorio simple que se usa en variables cualitativas, para técnicas de encuestas y entrevistas la que se detalla a continuación:

$$n = \frac{Z^2 P, n}{E^2(n-1) + Z^2 P,}$$

Donde:

N: Tamaño de la población.

Z: 1.96 es valor crítico de la distribución de probabilidades normal para un nivel de confiabilidad 95%.

P: Proporción de gerentes y auditores que manifestaron que, si incide la Auditoría Operativa en la prevención de Lavado de Activos en las empresas del sector bancario en el Perú, 2020 (se sume P=0.5).

Q: Proporción de gerentes y auditores que manifestaron que no incide la Auditoría Operativa en la prevención de Lavado de Activos en las empresas del sector bancario en el Perú, 2020 (Q = 0.5 valor asumido debido al desconocimiento de Q).

e: Margen de error aplicado 5%

n: Tamaño de la muestra.

A un nivel de significancia de 95% y 5% como margen de error, el tamaño de la muestra será:

$$n = \frac{(1.96)^2(0.25)(80)}{(0.05)^2(80 - 1) + (1.96)^2(0.25)}$$

$$n = 66 \text{ personas}$$

4.3. Técnicas de recolección de datos

4.3.1. Descripción de los métodos, técnicas e instrumentos

Con respecto a las técnicas de investigación, se aplicó la encuesta, caracterizada por su amplia utilidad en la investigación social por excelencia, debido a su utilidad, versatilidad, sencillez y objetividad de los datos que se obtiene mediante el cuestionario como instrumento de investigación.

4.3.2. Procedimientos de comprobación de la validez y confiabilidad de los instrumentos

Validez

El procedimiento de validez para garantizar su eficacia y efectividad de los instrumentos de investigación, fundamentalmente si estos miden con objetividad, precisión, veracidad y autenticidad aquello que se desea medir de las variables, se procedió, con la aplicación de una prueba piloto a siete (07) personas, de conformidad con la determinación de la muestra en forma aleatoria.

Confiabilidad

La confiabilidad permitió medir el grado de precisión en el sentido de que si se aplica de forma repetitiva el instrumento al mismo sujeto genera resultados similares. Para obtener la confiabilidad del cuestionario, se empleó la metodología el Alfa de Cronbach, debido al tipo de variables cualitativas definidas en la investigación, teniendo el siguiente resultado:

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	7	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	7	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Tabla 1. Cálculo del Alfa de Cronbach con SPSS 28.

Estadísticas de fiabilidad		
Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N de elementos
,842	,714	14

Interpretación:

Después de realizar la prueba de confiabilidad, se obtiene un resultado de 0.842, lo que a partir de este valor del coeficiente de Alfa de Cronbach se concluye que las preguntas del cuestionario están bien estructuradas y correlacionadas. Es decir, la Confiabilidad es BUENO.

Rangos de nivel de confiabilidad

Coficiente alfa >0,9	Excelente
Coficiente alfa >0,8	Bueno
Coficiente alfa >0,7	Aceptable
Coficiente alfa >0,6	Cuestionable
Coficiente alfa >0,5	Inaceptable

Fuente: Castillo, D. et al. (2018). Validez y confiabilidad del cuestionario Florida versión en español.

Tabla 2. Cálculo de Alfa de Cronbach mediante Excel

Persona	Item 1	Item 2	Item 3	Item 4	Item 5	Item 6	Item 7	Item 8	Item 9	Item 10	Item 11	Item 12	Item 13	Item 14	Totales
Encuesta 3	3	5	4	5	4	5	4	4	3	3	3	3	2	3	51
Encuesta 9	1	3	1	3	1	3	1	5	3	2	3	2	3	2	33
Encuesta 24	2	2	3	2	3	2	3	5	2	2	2	2	2	2	34
Encuesta 33	2	2	2	2	2	2	2	5	3	1	3	1	3	1	31
Encuesta 41	5	2	5	2	5	2	5	5	2	3	2	3	2	3	46
Encuesta 51	2	2	3	2	3	2	3	5	2	2	2	2	2	2	34
Encuesta 58	2	2	2	2	2	2	2	5	3	1	3	1	3	1	31
Varianza	1.61904762	1.28571429	1.80952381	1.28571429	1.80952381	1.28571429	1.80952381	0.14285714	0.28571429	0.66666667	0.28571429	0.66666667	0.28571429	0.66666667	63.8095238

Coefficiente de Confiabilidad del Cuestionario	0.84225029
Número de Ítems del Instrumento	14
Sumatoria de las Varianzas de los Ítems	13.9047619
Varianza Total del Instrumento	63.8095238

Fuente: Elaboración propia adoptada de Microsoft Excel.

4.4. Técnicas para el procesamiento de la información

La investigación se realizará bajo un enfoque cuantitativo y la información obtenida será procesada e interpretada en los programas Microsoft Excel, SPSS edición IBM ® Statistics 28 versión español.

4.5. Aspectos éticos

En la elaboración de este proyecto de tesis, se ha realizado el debido cumplimiento a la Ética Profesional, desde su punto de vista especulativo con los principios fundamentales de la moral individual y social; también a través de normas y reglas de conducta para satisfacer el bien común, asumiendo la profesión contable la responsabilidad de actuar en interés público, que van contenidas en el Código de Ética de los miembros de los Colegios de Contadores Públicos del país, cabe indicar que el profesional de la contabilidad cumplirá los siguientes principios fundamentales siendo esenciales e importantes en su cumplimiento:

- a. Integridad.
- b. Objetividad.
- c. Independencia.
- d. Competencia y cuidado personal.
- e. Confidencialidad o secreto profesional.
- f. Observancia de las disposiciones normativas.
- g. Difusión y colaboración.
- h. Comportamiento profesional.

Por otro lado, Las circunstancias en las cuales los profesionales de la contabilidad desarrollan su actividad pueden originar amenazas específicas en relación con el cumplimiento de los principios fundamentales por ende es preciso señalar lo fundamentales que son los valores éticos que nos enmarca el Código como por ejemplo; proceso integral, organizado, coherente, secuencial, y racional, buscando nuevos conocimientos, a fin de ponerlos en práctica y poder actuar en busca de la verdad, resolviendo conjeturas y coadyuvar al desarrollo de la ciencia contable. Es por ello; que indico que el proyecto desarrollado cumple con los requerimientos fehacientes y reales en su contenido. Además, es fundamental resaltar que los valores éticos-profesionales, son propios de cada persona, los cuales serán plasmados en el desarrollo de una investigación, a fin de poder beneficiar, aportando los conocimientos desarrollados.

CAPÍTULO V: RESULTADOS

5.1. Presentación

En este capítulo presentamos el proceso que lleva a la demostración de cumplimiento de las hipótesis de la investigación “La Auditoría operativa y su incidencia en la prevención de lavado de activos en las empresas del sector bancario en el Perú, 2020”

Comprende ejecutar el cumplimiento de los objetivos específicos de la investigación:

- a. Se estableció si los controles de riesgos operacionales ayudan en la prevención de colocación de ingresos ilegales en las empresas del sector bancario en el Perú, 2020.
- b. Se Identificó que la ejecución del programa de Auditoría es aplicada para prevenir la ocultación de fondos ilícitos en las empresas del sector bancario en el Perú, 2020.
- c. Se determinó la influencia del control de las medidas correctivas en el seguimiento de los fondos ilícitos en las empresas del sector bancario en el Perú, 2020.

5.2. Interpretación de resultados

El trabajo de campo se llevó a cabo aplicando la técnica científica de la encuesta efectuada a la muestra obtenida de 66 colaboradores (gerentes y auditores) de las empresas del sector bancario en el Perú.

Como resultado de la recolección de datos, se procedió a la presentación, interpretación y análisis de las respuestas a través de cuadros elaborados en el software estadístico SPSS 28.

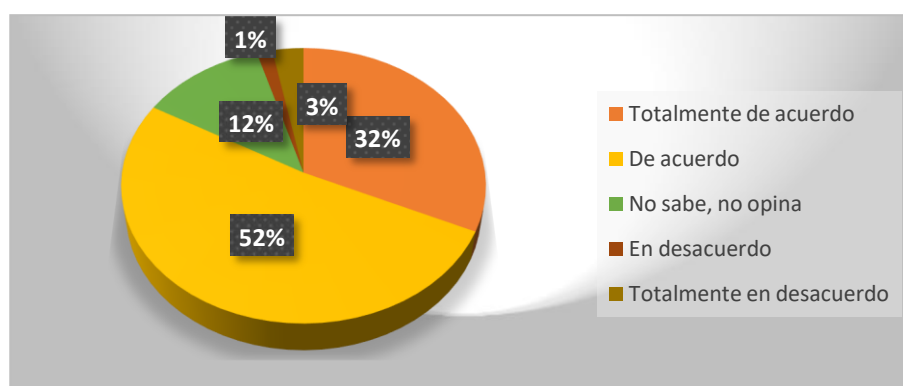
Tabla 5. Contribución de la auditoría operativa en la prevención de lavado de activos en el sector bancario

Pregunta 1: ¿Considera usted que la auditoría operativa contribuye en la prevención de lavado de activos en el sector bancario?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente de acuerdo	21	31,8	31,8	31,8
	De acuerdo	34	51,5	51,5	83,3
	No sabe, no opina	8	12,1	12,1	95,5
	En desacuerdo	1	1,5	1,5	97,0
	Totalmente en desacuerdo	2	3,0	3,0	100,0
	Total	66	100,0	100,0	

Fuente: Gerentes y auditores. Elaboración propia, SPSS V28.

Figura 3. Contribución de la auditoría operativa en la prevención de lavado de activos en el sector bancario



Fuente: Gerentes y auditores. Elaboración propia.

Análisis e interpretación

En la pregunta N° 1, se aprecia tanto en la Tabla 5 y Figura 3, el 51,5% y el 31,8% de los encuestados están de acuerdo y totalmente de acuerdo con que la Auditoría Operativa contribuye en la prevención de Lavado de Activo en el sector bancario, ya que reconocen que con esta implementación se disminuiría el riesgo de ser partícipe de tal hecho delictivo. Mientras una menor cantidad de gerentes y auditores que representaron el 1,5% y 3,0% consideran estar en desacuerdo y totalmente desacuerdo y el resto de la muestra poseen una posición neutral 12,1%.

Por lo tanto, podemos observar en los resultados que la gran parte de gerentes y auditores consideran factible y viable a la auditoría operativa como prevención en el Lavado de Activos en el Sector Bancario.

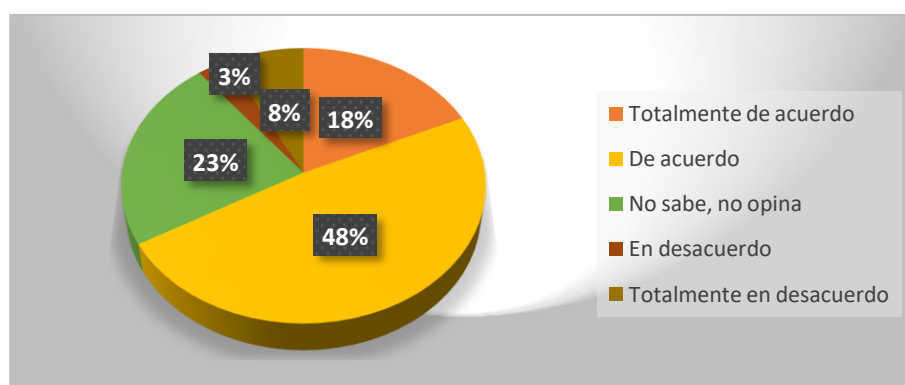
Tabla 6. La evaluación de riesgos operacionales

Pregunta 2: ¿Cree usted que la evaluación de riesgos operacionales en las empresas del sector bancario, evitan las transacciones expuestas al lavado de activos?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente de acuerdo	12	18,2	18,2	18,2
	De acuerdo	32	48,5	48,5	66,7
	No sabe, no opina	15	22,7	22,7	89,4
	En desacuerdo	2	3,0	3,0	92,4
	Totalmente en desacuerdo	5	7,6	7,6	100,0
	Total	66	100,0	100,0	

Fuente: Gerentes y auditores. Elaboración propia, SPSS V28.

Figura 4. La evaluación de riesgos operacionales



Fuente: Gerentes y auditores. Elaboración propia.

Análisis e interpretación

En la pregunta N° 2, se aprecia tanto en la Tabla 6 y Figura 4, se aprecia tanto en la Tabla 6 y Figura 4, que el 18,2% y 48,5% están totalmente de acuerdo y de acuerdo con la evaluación de riesgo operacional en las empresas del sector bancario, mientras un menor porcentaje de 3% y 7,6% están en desacuerdo y totalmente desacuerdo respectivamente, finalmente vemos que el 22,7% de gerentes y auditores tienen una posición de no opinión.

En tal caso, podemos observar que el mantener una evaluación de riesgo operacional en las empresas del sector bancario efectivamente evita que muchas de las transacciones realizadas puedan estar expuestas al delito de Lavado de Activos.

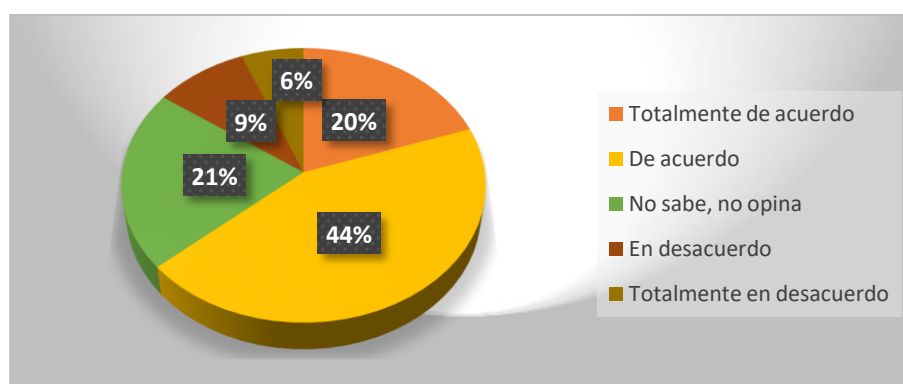
Tabla 7. Las actividades de control de riesgos

Pregunta 3: ¿Está usted de acuerdo que las actividades de control de riesgos son de vital importancia en las empresas del sector bancario?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente de acuerdo	13	19,7	19,7	19,7
	De acuerdo	29	43,9	43,9	63,6
	No sabe, no opina	14	21,2	21,2	84,8
	En desacuerdo	6	9,1	9,1	93,9
	Totalmente en desacuerdo	4	6,1	6,1	100,0
	Total	66	100,0	100,0	

Fuente: Gerentes y auditores. Elaboración propia, SPSS V28.

Figura 5. Las actividades de control de riesgos



Fuente: Gerentes y auditores. Elaboración propia.

Análisis e interpretación

En la pregunta N° 3, se aprecia tanto en la Tabla 7 y Figura 5, podemos observar que el 19,7% y 43,9% están totalmente de acuerdo y de acuerdo con que las actividades de control de riesgos son de vital importancia en las empresas del sector bancario, mientras un 21,2% prefiere no opinar sobre importancia de la misma, asimismo vemos que en desacuerdo y totalmente desacuerdo se encuentra un 9,1% y 6,1%.

Por lo cual, podemos identificar que las actividades de control de riesgos son valoradas en las empresas del sector bancario, asegurando la calidad de sus fondos.

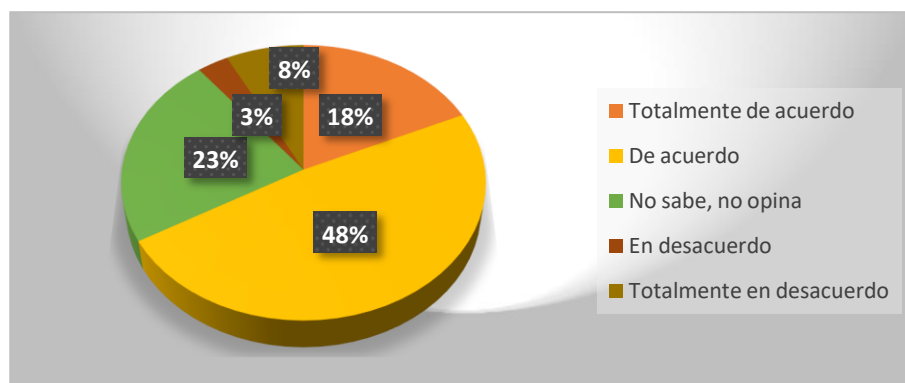
Tabla 8. El seguimiento y la evaluación de documentos sustentadora del programa de auditoría operativa

Pregunta 4: ¿Está de acuerdo con que el seguimiento y la evaluación de documentos sustentadora del programa de auditoría operativa, es determinante en la prevención de lavado de activos en el sector bancario?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente de acuerdo	12	18,2	18,2	18,2
	De acuerdo	32	48,5	48,5	66,7
	No sabe, no opina	15	22,7	22,7	89,4
	En desacuerdo	2	3,0	3,0	92,4
	Totalmente en desacuerdo	5	7,6	7,6	100,0
	Total	66	100,0	100,0	

Fuente: Gerentes y auditores. Elaboración propia, SPSS V28.

Figura 6. El seguimiento y la evaluación de documentos sustentadora del programa de auditoría operativa



Fuente: Gerentes y auditores. Elaboración propia.

Análisis e interpretación

En la pregunta N° 4, se aprecia tanto en la Tabla 8 y Figura 6, podemos observar que el 18,2% y el 48,5% están totalmente de acuerdo y de acuerdo con que el seguimiento y evaluación de documentos sustentadores del programa de auditoría operativa, es determinante en la prevención de lavado de activos, mientras que un menor porcentaje de 3,0% y 7,6% están en desacuerdo y totalmente en desacuerdo, sin embargo un 22,7% prefiere no opinar al respecto, lo cual nos demostraría que es de suma importancia el correcto seguimiento y evaluación de documentos sustentatorios del programa de auditoría.

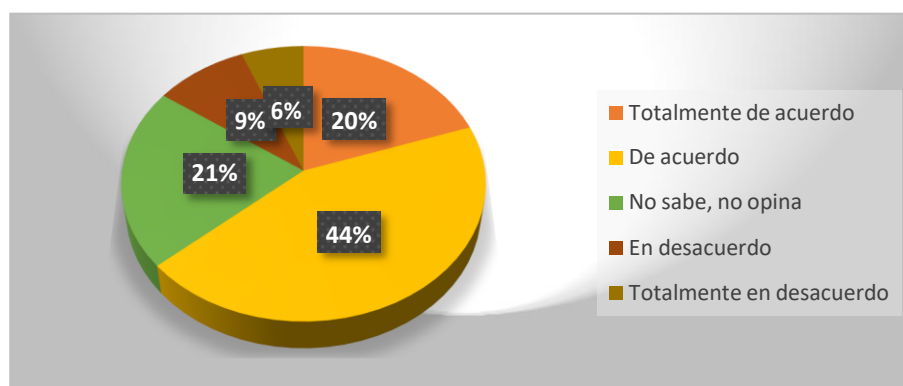
Tabla 9. Las evidencias y hallazgos de auditoría

Pregunta 5: ¿En su opinión, considera usted que las evidencias y hallazgos de auditoría pueden demostrar la responsabilidad de los involucrados en algún fraude corporativo?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente de acuerdo	13	19,7	19,7	19,7
	De acuerdo	29	43,9	43,9	63,6
	No sabe, no opina	14	21,2	21,2	84,8
	En desacuerdo	6	9,1	9,1	93,9
	Totalmente en desacuerdo	4	6,1	6,1	100,0
	Total	66	100,0	100,0	

Fuente: Gerentes y auditores. Elaboración propia, SPSS V28.

Figura 7. Las evidencias y hallazgos de auditoría



Fuente: Gerentes y auditores. Elaboración propia.

Análisis e interpretación

En relación a la pregunta N° 5, podemos observar en la tabla 9 y Figura 7, que un 19,7% y 43,9% están totalmente de acuerdo y de acuerdo respectivamente, mientras un 21,2% prefiere no opinar al respecto, asimismo vemos que un 9,1% y 6,1% están en desacuerdo y totalmente desacuerdo con que las evidencias y los hallazgos de auditoría pueden demostrar la responsabilidad de los involucrados en algún fraude corporativo.

Al respecto podemos indicar que es factible seguir implementando las evidencias y hallazgos ya que un mayor porcentaje reconoce que es eficaz en la demostración de responsabilidades frente a posibles fraudes.

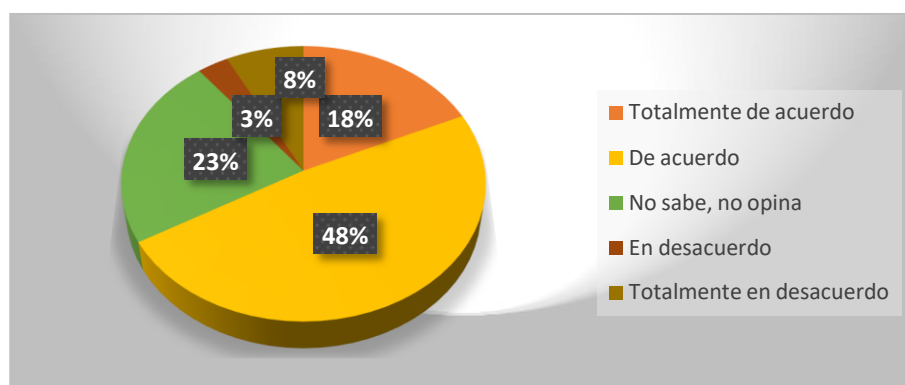
Tabla 10. *Ejecución de recomendaciones*

Pregunta 6: ¿Cree usted que las empresas del sector bancario ejecutan las recomendaciones brindadas por el área de auditoría operativa?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente de acuerdo	12	18,2	18,2	18,2
	De acuerdo	32	48,5	48,5	66,7
	No sabe, no opina	15	22,7	22,7	89,4
	En desacuerdo	2	3,0	3,0	92,4
	Totalmente en desacuerdo	5	7,6	7,6	100,0
	Total	66	100,0	100,0	

Fuente: Gerentes y auditores. Elaboración propia, SPSS V28.

Figura 8. *Ejecución de recomendaciones*



Fuente: Gerentes y auditores. Elaboración propia.

Análisis e interpretación

Sobre la pregunta N°06, se muestra en la tabla 10 y Figura 8, que un 18,2 está totalmente de acuerdo y un 48,5% está de acuerdo con que las empresas del sector bancarios ejecutan las recomendaciones brindadas por el área de auditoría, mientras que un 22,7% prefiere abstenerse de opinar, asimismo un 3,0% y 7,6% nos indica que no se están ejecutando las recomendaciones brindadas por la auditoría operativa.

Por lo tanto podemos indicar que efectivamente una gran cantidad de empresas ejecutan correctamente las recomendaciones brindadas por el área de auditoría operativa.

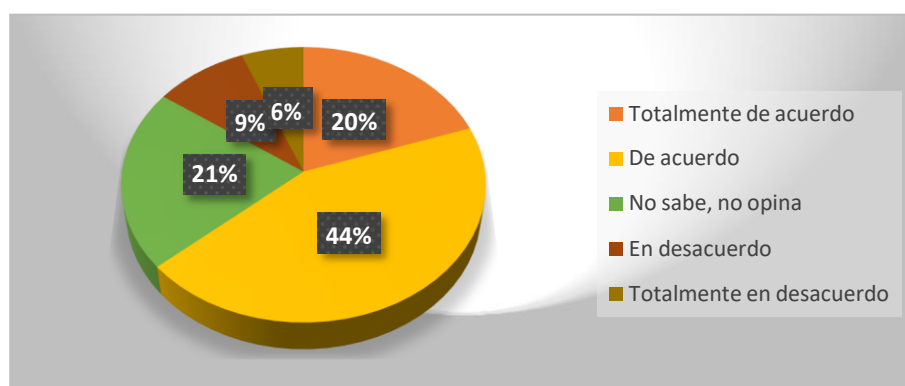
Tabla 11. Seguimiento al control de las medidas correctivas

Pregunta 7: ¿Cree usted necesario hacerle seguimiento al control de la medida correctiva desarrollados dentro del plan de auditoría?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente de acuerdo	13	19,7	19,7	19,7
	De acuerdo	29	43,9	43,9	63,6
	No sabe, no opina	14	21,2	21,2	84,8
	En desacuerdo	6	9,1	9,1	93,9
	Totalmente en desacuerdo	4	6,1	6,1	100,0
	Total	66	100,0	100,0	

Fuente: Gerentes y auditores. Elaboración propia, SPSS V28.

Figura 9. Seguimiento al control de las medidas correctivas



Fuente: Gerentes y auditores. Elaboración propia.

Análisis e interpretación

Sobre la pregunta N°07, se muestra en la tabla 11 y Figura 9, podemos observar que un 19,7% y 43,9% están totalmente de acuerdo y de acuerdo en hacerle seguimiento de control a la medida correctiva desarrollados en el plan de auditoría, mientras que un menor porcentaje de 9,1% y 6,% están en desacuerdo y totalmente desacuerdo con dicho seguimientos, asimismo un 21,2% prefiere no opinar al respecto.

Al respecto podemos indicar que es correcto hacerle el seguimiento al control de la medida correctiva desarrollada dentro del plan de auditoría.

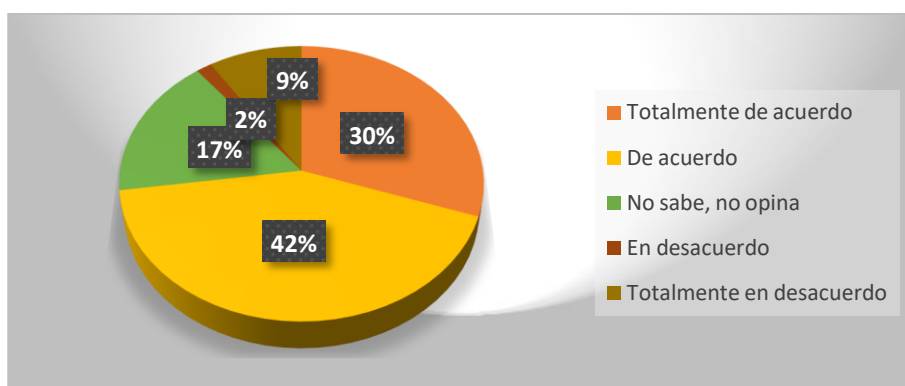
Tabla 12. Lavado de activos

Pregunta 8: ¿Considera usted que el lavado de activos, es una actividad delictiva de gran envergadura durante estos últimos tiempos?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente de acuerdo	20	30,3	30,3	30,3
	De acuerdo	28	42,4	42,4	72,7
	No sabe, no opina	11	16,7	16,7	89,4
	En desacuerdo	1	1,5	1,5	90,9
	Totalmente en desacuerdo	6	9,1	9,1	100,0
	Total	66	100,0	100,0	

Fuente: Gerentes y auditores. Elaboración propia, SPSS V28.

Figura 10. Lavado de activos



Fuente: Gerentes y auditores. Elaboración propia.

Análisis e interpretación

Sobre la pregunta N°08, se muestra en la tabla 12 y Figura 10 que el 30,3% y 42,4% está totalmente de acuerdo y de acuerdo, con que el lavado de activos, es una actividad delictiva de gran envergadura durante estos últimos tiempos, mientras un 1,5% y 9,1 están en desacuerdo y totalmente en desacuerdo con dicha pregunta, asimismo un 16,7% prefiere no opinar al respecto.

Por lo cual podemos confirmar que efectivamente muchos de gerentes y auditores encuestados confirman que el lavado de activos es una actividad delictiva que ha crecido abismalmente en los últimos tiempos.

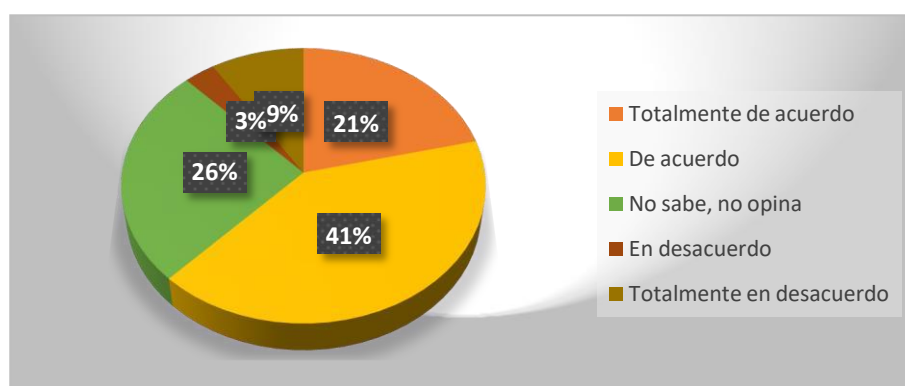
Tabla 13. Empresas fantasmas

Pregunta 9: ¿Está usted de acuerdo con que las empresas fantasmas son un puente para la colocación de ingresos ilegales dentro del sector bancario?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente de acuerdo	14	21,2	21,2	21,2
	De acuerdo	27	40,9	40,9	62,1
	No sabe, no opina	17	25,8	25,8	87,9
	En desacuerdo	2	3,0	3,0	90,9
	Totalmente en desacuerdo	6	9,1	9,1	100,0
	Total	66	100,0	100,0	

Fuente: Gerentes y auditores. Elaboración propia, SPSS V28.

Figura 11. Empresas fantasmas



Fuente: Gerentes y auditores. Elaboración propia.

Análisis e interpretación

En referencia a la pregunta N°09, se muestra en la tabla 13 y Figura 11, un 21,2% y 40,9% están totalmente de acuerdo y de acuerdo con que las empresas fantasmas son un puente para la colocación de ingresos ilegales dentro del sector bancario, asimismo un 25,8% prefiere no opinar al respecto, mientras que en su minoría un 3,0% y 9,1% están en desacuerdo y totalmente en desacuerdo con la pregunta.

Según los resultados obtenidos podemos que efectivamente las empresas fantasmas son un gran puente en la colocación de los ingresos ilegales dentro del sector bancario.

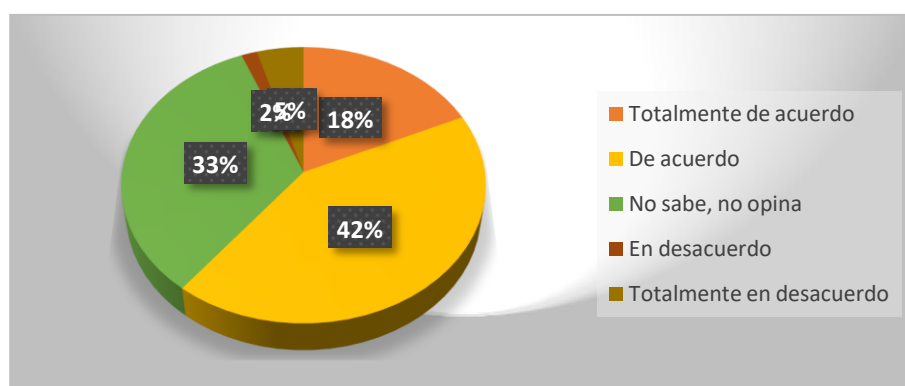
Tabla 14. Operaciones sospechosas

Pregunta 10: ¿Cree usted que en su mayoría las operaciones sospechosas, son incurridas por funcionarios de mucha experiencia?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente de acuerdo	12	18,2	18,2	18,2
	De acuerdo	28	42,4	42,4	60,6
	No sabe, no opina	22	33,3	33,3	93,9
	En desacuerdo	1	1,5	1,5	95,5
	Totalmente en desacuerdo	3	4,5	4,5	100,0
	Total	66	100,0	100,0	

Fuente: Gerentes y auditores. Elaboración propia, SPSS V28.

Figura 12. Operaciones sospechosas



Fuente: Gerentes y auditores. Elaboración propia.

Análisis e interpretación

Sobre la pregunta N°10, se muestra en la tabla 14 y Figura 12, donde podemos ver que el 18,2% está totalmente de acuerdo que la gran parte de operaciones sospechosas son realizadas por funcionarios con mucho expertiz en el negocio, y un 42.4% indicar que está de acuerdo con lo antes señalado, asimismo tenemos en menor cantidad a un 1,5% y 4;5% que están en desacuerdo y totalmente en desacuerdo, respectivamente, finalmente un 33.3% prefiero no opinar al respecto, manteniendo así una opinión neutral.

Por lo tanto podemos observar que la mayor parte de gerentes y auditores confirman que muchas de las operaciones sospechosas son llevadas a cabo por colaboradores con mucha experiencia no solo en el negocio sino también en el rubro.

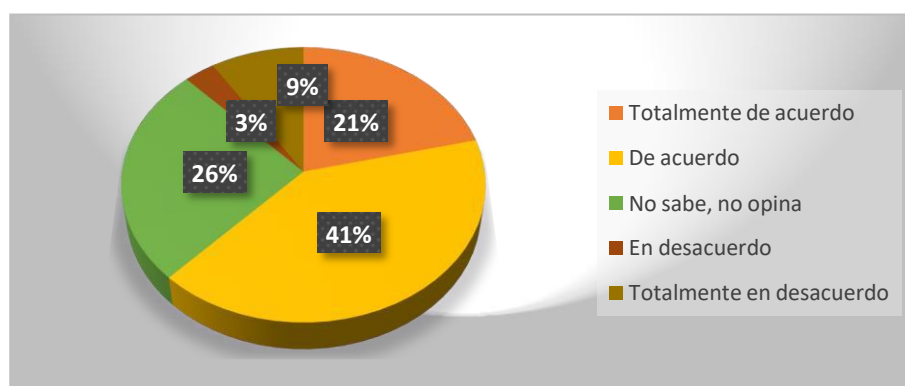
Tabla 15. Tercerización de propiedades

Pregunta 11: ¿Cree usted que la tercerización de propiedades, tiene como finalidad la ocultación de fondos ilícitos?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente de acuerdo	14	21,2	21,2	21,2
	De acuerdo	27	40,9	40,9	62,1
	No sabe, no opina	17	25,8	25,8	87,9
	En desacuerdo	2	3,0	3,0	90,9
	Totalmente en desacuerdo	6	9,1	9,1	100,0
	Total	66	100,0	100,0	

Fuente: Gerentes y auditores. Elaboración propia, SPSS V28.

Figura 13. Tercerización de propiedades



Fuente: Gerentes y auditores. Elaboración propia.

Análisis e interpretación

Sobre la pregunta N°11, se muestra en la tabla 15 y Figura 13, que un 21,2% y 40,9% están de acuerdo con la interrogante que la tercerización de propiedades tiene el fin de ocultar fondos ilícitos, mientras un 25,8% tiene una posición neutral frente a la pregunta, y me menor cantidad pero no menos importante tenemos a 3,0% y 9,1% que están en desacuerdo y totalmente desacuerdo con esta pregunta.

Por lo cual podemos indicar que la tercerización de propiedades trae un riesgo de ocultamiento de fondos ilícitos.

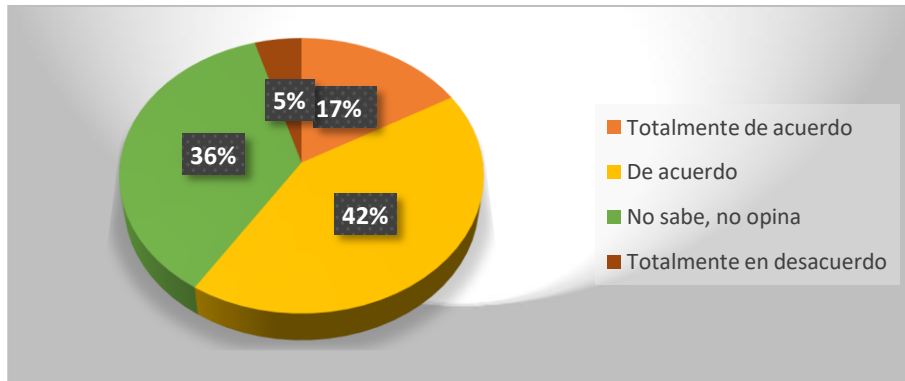
Tabla 16. Creación de cuentas fantasmas

Pregunta 12: ¿Considera usted que la creación de cuentas fantasmas genera pérdidas de gran escala en las empresas del sector bancario?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente de acuerdo	11	16,7	16,7	16,7
	De acuerdo	28	42,4	42,4	59,1
	No sabe, no opina	24	36,4	36,4	95,5
	Totalmente en desacuerdo	3	4,5	4,5	100,0
	Total	66	100,0	100,0	

Fuente: Gerentes y auditores. Elaboración propia, SPSS V28.

Figura 14. Creación de cuentas fantasmas



Fuente: Gerentes y auditores. Elaboración propia.

Análisis e interpretación

Sobre la pregunta N°12, se muestra en la tabla 16 y Figura 14, en la cual podemos ver que el 16,7 y 42,4% indican que están totalmente de acuerdo y de acuerdo con que las cuentas fantasmas generan grandes pérdidas a las empresas del sector bancario, asimismo tenemos un 36,4% que se mantiene neutral frente la pregunta indicada, finalmente tenemos un 4,5% que se encuentra totalmente desacuerdo con dicha interrogante.

En referencia a los resultados podemos indicar que las cuentas fantasmas efectivamente generan pérdidas en gran escala en las empresas, muchas con consecuencias reputacionales.

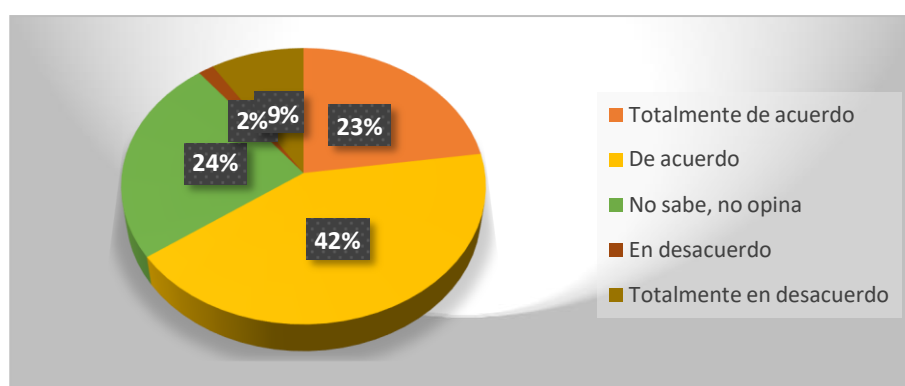
Tabla 17. SUNAT - DS - 430 – 2020

Pregunta 13: ¿Qué tan de acuerdo está usted en que el reglamento SUNAT - DS - 430 – 2020, reducirá la evasión de impuestos generados por operaciones ilícitas?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente de acuerdo	15	22,7	22,7	22,7
	De acuerdo	28	42,4	42,4	65,2
	No sabe, no opina	16	24,2	24,2	89,4
	En desacuerdo	1	1,5	1,5	90,9
	Totalmente en desacuerdo	6	9,1	9,1	100,0
	Total	66	100,0	100,0	

Fuente: Gerentes y auditores. Elaboración propia, SPSS V28.

Figura 15. SUNAT - DS - 430 – 2020



Fuente: Gerentes y auditores. Elaboración propia.

Análisis e interpretación

Sobre la pregunta N°13, se muestra en la tabla 17 y Figura 15; donde observamos que un 22,7% y un 42,4% están totalmente de acuerdo y de acuerdo con la interrogante de que el reglamento SUNAT –DS-430-2020 reducirá la evasión de impuestos generados por operaciones ilícitas, mientras que un 24,2% mantiene una opinión neutral frente a la interrogante, asimismo tenemos en menor cantidad que un 1,5% y 9,1% están en desacuerdo y totalmente desacuerdo frente a este interrogante.

Por lo tanto podemos asegurar que en mayor porcentaje de nuestros encuestados confirman que el reglamento SUNAT –DS-430-2020 será eficiente para reducir la evasión de impuestos generados por operaciones ilícitas.

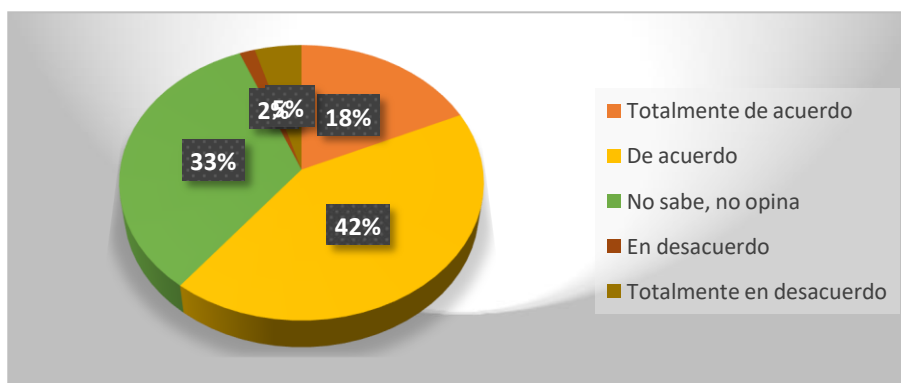
Tabla 18. *Unidad de Inteligencia Financiera (UIF)*

Pregunta 14: ¿Considera usted que la Unidad de Inteligencia Financiera en el Perú (UIF) contribuye con la reducción y prevención de operaciones sospechosas de lavado de activos?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente de acuerdo	12	18,2	18,2	18,2
	De acuerdo	28	42,4	42,4	60,6
	No sabe, no opina	22	33,3	33,3	93,9
	En desacuerdo	1	1,5	1,5	95,5
	Totalmente en desacuerdo	3	4,5	4,5	100,0
	Total	66	100,0	100,0	

Fuente: Gerentes y auditores. Elaboración propia, SPSS V28.

Figura 16. *Unidad de Inteligencia Financiera (UIF)*



Fuente: Gerentes y auditores. Elaboración propia.

Análisis e interpretación

Sobre la pregunta N°14, se muestra en la tabla 18 y Figura 16, que el 18,8% y el 42,4% de los gerentes y auditores encuestados están totalmente de acuerdo y de acuerdo con que la UIF en el Perú contribuye con la reducción y prevención de operaciones sospechosas de Lavado de Activos, asimismo un 33,3% mantiene una posición neutral frente a tal interrogante, en menor cantidad, pero no menos importante podemos ver que el 1,5% y 4,5% se encuentra en desacuerdo y totalmente desacuerdo.

Por lo cual los resultados revelan que la UIF cumple un gran papel frente a la prevención de operaciones sospechosas de Lavado de Activos.

5.3. Contrastación de hipótesis

Para llevar a cabo la contrastación de las hipótesis se ha recurrido a la prueba de Chi Cuadrado, la cual se ha procesado a través del software estadísticos SPSS, versión 28, tomando en consideración los siguientes procedimientos:

5.3.1. Hipótesis principal (a)

La auditoría operativa incide en la prevención de lavado de activos en las empresas del sector bancario en el Perú, 2020.

Paso 1: Planteamos la hipótesis Nula y su Alternativa

a. Hipótesis nula (H₀)

La auditoría operativa NO incide en la prevención de lavado de activos en las empresas del sector bancario en el Perú, 2020.

b. Hipótesis alternante (H₁)

La auditoría operativa SÍ incide en la prevención de lavado de activos en las empresas del sector bancario en el Perú, 2020.

Paso 2: Elegimos el nivel de significancia $\alpha = 0.05$ y el estadístico de prueba Chi cuadrado

$$\chi^2_{\text{calculado}} = \sum_{i=1}^r \sum_{j=1}^c \frac{(o_{ij} - e_{ij})^2}{e_{ij}} \text{ donde } r=5 \text{ número de filas y } c=5 \text{ número de columnas en la}$$

Tabla de contingencia, formada por las alternativas de respuestas de las variables, que en este caso resultan $5 \times 5 = 25$ celdas, escala Likert de 5 alternativas por cada variable.

Paso 3: Cálculo del estadístico de prueba Chi cuadrada calculado.

La evidencia que sustenta el cálculo del estadístico de prueba, para ejecutar la prueba de hipótesis, es la información recolectada mediante la encuesta, cuyas respuestas han sido tabuladas en la Tabla 19.

Tabla 19. La auditoría operativa incide en la prevención de lavado de activos en las empresas del sector bancario en el Perú, 2020.

Tabla 19. Tabla cruzada Auditoría operativa*Lavado de activos

Recuento

		Lavado de activos					Totalmente en desacuerdo	Total
		Totalmente de acuerdo	De acuerdo	No sabe, no opina	En desacuerdo			
Auditoría operativa	Totalmente de acuerdo	8	7	5	0	1	21	
	De acuerdo	8	19	3	0	4	34	
	No sabe, no opina	4	0	3	1	0	8	
	En desacuerdo	0	1	0	0	0	1	
	Totalmente en desacuerdo	0	1	0	0	1	2	
Total		20	28	11	1	6	66	

Resumen de procesamiento de casos

	Válido		Casos Perdidos		Total	
	N	Porcentaje	N	Porcentaje	N	Porcentaje
	Auditoría operativa * Lavado de activos	66	100,0%	0	0,0%	66

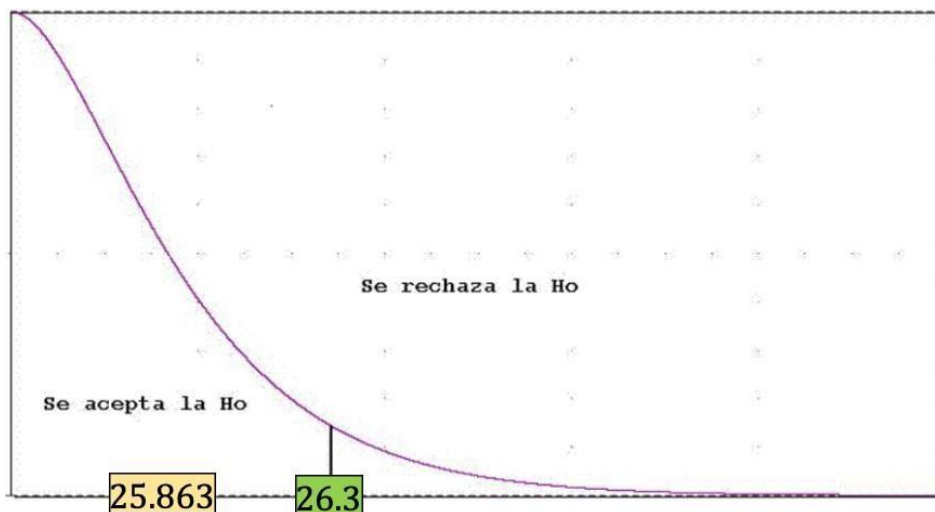
Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	25,863 ^a	16	,056
Razón de verosimilitud	25,773	16	,057
Asociación lineal por lineal	1,729	1	,189
N de casos válidos	66		

a. 20 casillas (80,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,02.

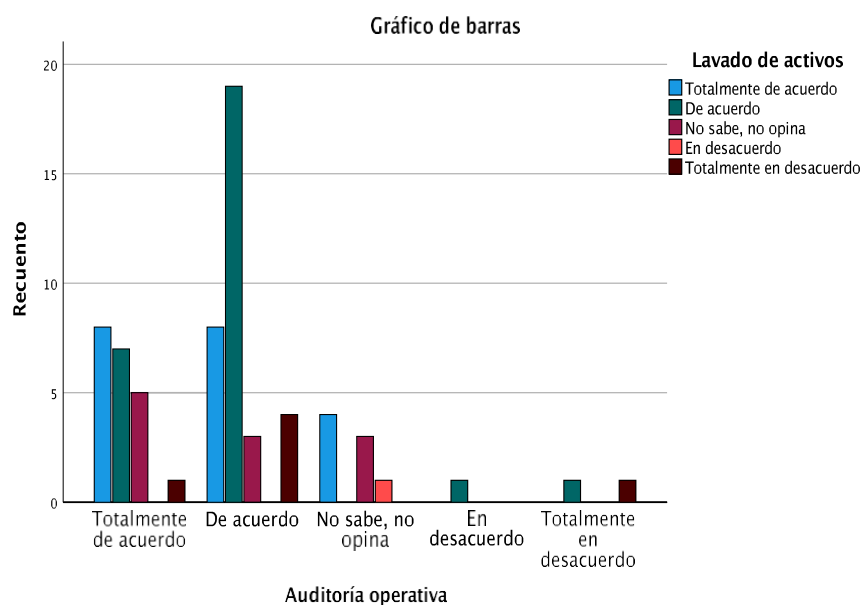
Paso 4. Decisión

De los resultados en el Paso 3 de la Chi cuadrado calculada y la Chi cuadrado teórico de Tablas, se observa que $\chi^2_{calculado} = 25.863 < \chi^2_{(+6,0,0)} = 26.3$. Por lo tanto, se concluye que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternante.



Paso 5. Conclusión

Con un nivel de significación del 5% se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternante, concluyendo que la auditoría operativa incide en la prevención de lavado de activos en las empresas del sector bancario en el Perú, 2020; siendo demostrado mediante la Prueba No Paramétrica usando el Software SPSS versión 28, para lo cual se añade las evidencias, consistente en la tabla de contingencia N°19 y el resultado de la prueba estadística Chi cuadrado.



5.3.2. Primera hipótesis específica (b)

Los controles de riesgos operacionales ayudan en la prevención de colocación de ingresos ilegales en las empresas del sector bancario en el Perú, 2020.

Paso 1: Planteamos la hipótesis Nula y su Alternativa

a. Hipótesis nula (H0)

Los controles de riesgos operacionales NO ayudan en la prevención de colocación de ingresos ilegales en las empresas del sector bancario en el Perú, 2020.

b. Hipótesis alternante (H1)

Los controles de riesgos operacionales SÍ ayudan en la prevención de colocación de ingresos ilegales en las empresas del sector bancario en el Perú, 2020.

Paso 2: Elegimos el nivel de significancia $\alpha = 0.05$ y el estadístico de prueba Chi cuadrado

$\chi^2_{(calculado)} = \sum_{i=1}^r \sum_{j=1}^c \frac{(o_{ij} - e_{ij})^2}{e_{ij}}$ donde $r=5$ número de filas y $c=5$ número de columnas en la

Tabla de contingencia, formada por las alternativas de respuestas de las variables, que en este caso resultan $5 \times 5 = 25$ celdas, escala Likert de 5 alternativas por cada variable.

Paso 3: Cálculo del estadístico de prueba Chi cuadrada calculado.

La evidencia que sustenta el cálculo del estadístico de prueba, para ejecutar la prueba de hipótesis, es la información recolectada mediante la encuesta, cuyas respuestas han sido tabuladas en la Tabla 20.

Tabla 20. Los controles de riesgos operacionales ayudan en la prevención de colocación de ingresos ilegales en las empresas del sector bancario en el Perú, 2020.

Tabla 20. Tabla cruzada Control de riesgos operacionales*Colocación de ingresos ilegales

Recuento

		Colocación de ingresos ilegales			Total
		De acuerdo	No sabe, no opina	En desacuerdo	
Control de riesgos operacionales	Totalmente de acuerdo	0	1	0	1
	De acuerdo	22	12	5	39
	No sabe, no opina	7	8	2	17
	En desacuerdo	3	1	0	4
	Totalmente en desacuerdo	1	3	1	5
Total		33	25	8	66

Resumen de procesamiento de casos

	Válido		Casos Perdidos		Total	
	N	Porcentaje	N	Porcentaje	N	Porcentaje
Control de riesgos operacionales * Colocación de ingresos ilegales	66	100,0%	0	0,0%	66	100,0%

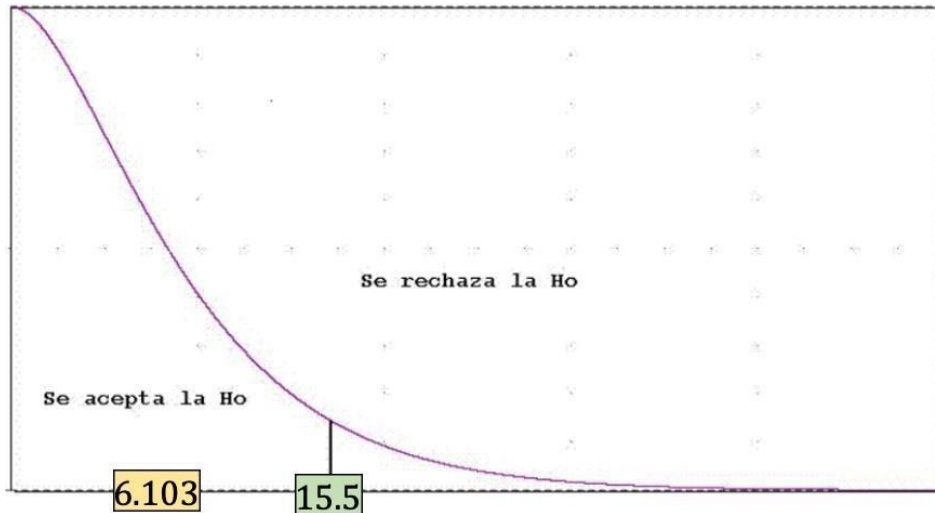
Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	6,103 ^a	8	,636
Razón de verosimilitud	6,986	8	,538
Asociación lineal por lineal	,524	1	,469
N de casos válidos	66		

a. 11 casillas (73.3%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es .12.

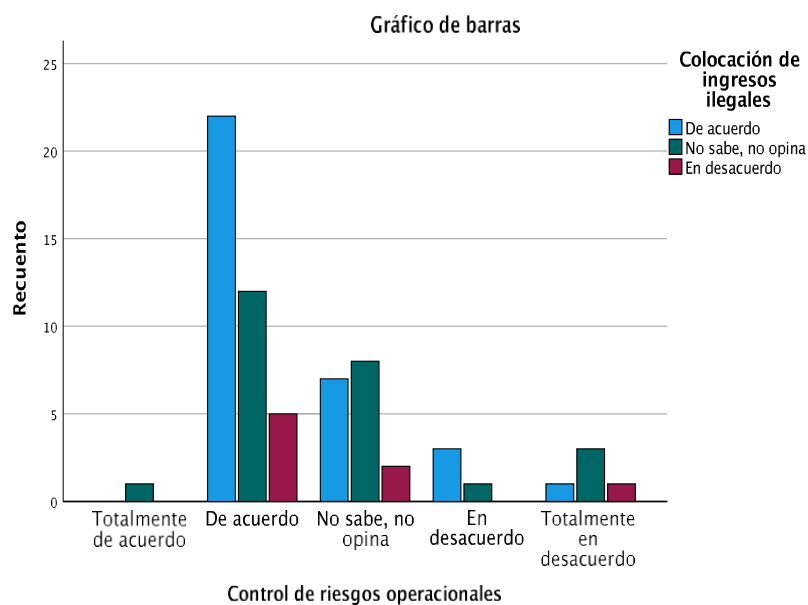
Paso 4. Decisión

De los resultados en el Paso 3 de la Chi cuadrado calculada y la Chi cuadrado teórico de Tablas, se observa que $\chi^2_{calculado} = 6.103 < \chi^2_{(1,0,0)} = 15.5$. Por lo tanto, se concluye que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternante.



Paso 5. Conclusión

Con un nivel de significación del 5% se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternante, concluyendo que los controles de riesgos operacionales ayudan en la prevención de colocación de ingresos ilegales en las empresas del sector bancario en el Perú, 2020; siendo demostrado mediante la Prueba No Paramétrica usando el Software SPSS versión 28, para lo cual se añade las evidencias, consistente en la tabla de contingencia N°20 y el resultado de la prueba estadística Chi cuadrado.



5.3.3. Segunda hipótesis específica (c)

La ejecución del programa de auditoría es aplicada para prevenir la ocultación de fondos ilícitos en las empresas del sector bancario en el Perú, 2020.

Paso 1: Planteamos la hipótesis Nula y su Alternativa

a. Hipótesis nula (H0)

La ejecución del programa de auditoría NO es aplicada para prevenir la ocultación de fondos ilícitos en las empresas del sector bancario en el Perú, 2020.

b. Hipótesis alternante (H1)

La ejecución del programa de auditoría SÍ es aplicada para prevenir la ocultación de fondos ilícitos en las empresas del sector bancario en el Perú, 2020.

Paso 2: Elegimos el nivel de significancia $\alpha = 0.05$ y el estadístico de prueba Chi cuadrado

$$\chi^2_{(calculado)} = \sum_{i=1}^r \sum_{j=1}^c \frac{(o_{ij} - e_{ij})^2}{e_{ij}} \text{ donde } r=5 \text{ número de filas y } c=5 \text{ número de columnas en la}$$

Tabla de contingencia, formada por las alternativas de respuestas de las variables, que en este caso resultan $5 \times 5 = 25$ celdas, escala Likert de 5 alternativas por cada variable.

Paso 3: Cálculo del estadístico de prueba Chi cuadrada calculado.

La evidencia que sustenta el cálculo del estadístico de prueba, para ejecutar la prueba de hipótesis, es la información recolectada mediante la encuesta, cuyas respuestas han sido tabuladas en la Tabla 21.

Tabla 21. La ejecución del programa de auditoría es aplicada para prevenir la ocultación de fondos ilícitos en las empresas del sector bancario en el Perú, 2020.

Tabla 21. Tabla cruzada Ejecución del programa de auditoría*Ocultación de fondos ilícitos

Recuento

		Ocultación de fondos ilícitos			Total
		De acuerdo	No sabe, no opina	En desacuerdo	
Ejecución del programa de auditoría	Totalmente de acuerdo	0	1	0	1
	De acuerdo	23	11	6	40
	No sabe, no opina	7	7	3	17
	En desacuerdo	3	1	0	4
	Totalmente en desacuerdo	1	3	0	4
Total		34	23	9	66

Resumen de procesamiento de casos

	Válido		Casos Perdidos		Total	
	N	Porcentaje	N	Porcentaje	N	Porcentaje
Ejecución del programa de auditoría * Ocultación de fondos ilícitos	66	100,0%	0	0,0%	66	100,0%

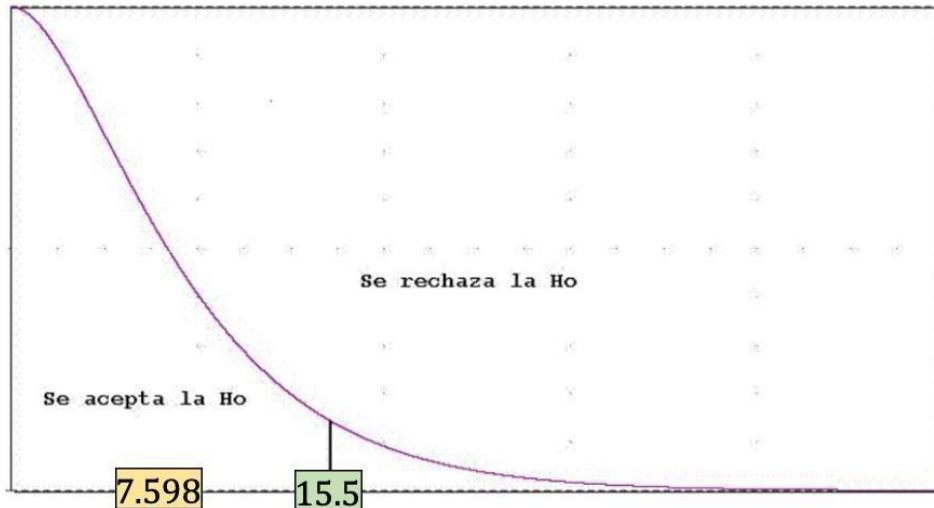
Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	7,598 ^a	8	,474
Razón de verosimilitud	8,587	8	,378
Asociación lineal por lineal	,016	1	,901
N de casos válidos	66		

a. 10 casillas (66.7%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es .14.

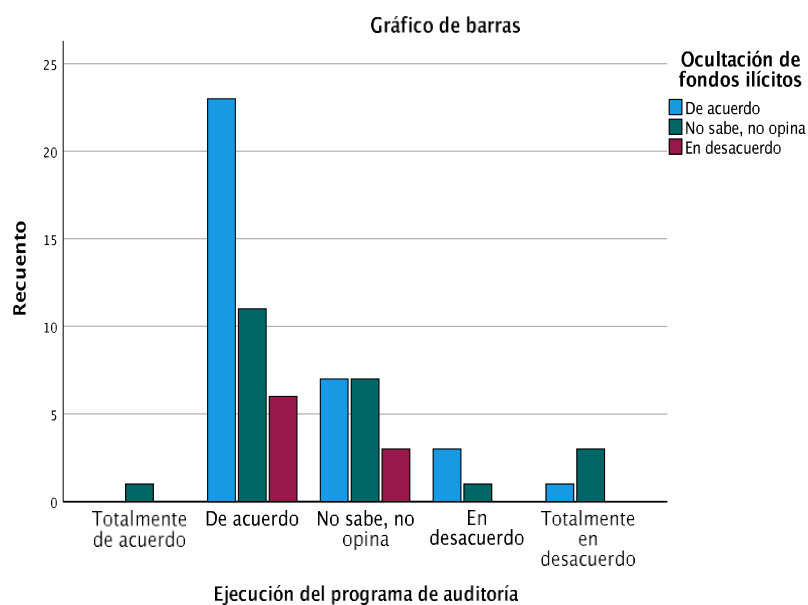
Paso 4. Decisión

De los resultados en el Paso 3 de la Chi cuadrado calculada y la Chi cuadrado teórico de Tablas, se observa que $\chi^2_{calculado} = 7.598 < \chi^2_{(1,0,0)} = 15.5$. Por lo tanto, se concluye que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternante.



Paso 5. Conclusión

Con un nivel de significación del 5% se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternante, concluyendo que la ejecución del programa de auditoría es aplicadas para prevenir la ocultación de fondos ilícitos en las empresas del sector bancario en el Perú, 2020; siendo demostrado mediante la Prueba No Paramétrica usando el Software SPSS versión 28, para lo cual se añade las evidencias, consistente en la tabla de contingencia N°21 y el resultado de la prueba estadística Chi cuadrado.



5.3.4. Tercera hipótesis específica (d)

El control de las medidas correctivas influye en el seguimiento de los fondos ilícitos en las empresas del sector bancario en el Perú, 2020.

Paso 1: Planteamos la hipótesis Nula y su Alternativa

a. Hipótesis nula (H0)

El control de las medidas correctivas NO influye en el seguimiento de los fondos ilícitos en las empresas del sector bancario en el Perú, 2020.

b. Hipótesis alternante (H1)

El control de las medidas correctivas SÍ influye en el seguimiento de los fondos ilícitos en las empresas del sector bancario en el Perú, 2020.

Paso 2: Elegimos el nivel de significancia $\alpha = 0.05$ y el estadístico de prueba Chi cuadrado

$$\chi^2_{\text{calculado}} = \sum_{i=1}^r \sum_{j=1}^c \frac{(o_{ij} - e_{ij})^2}{e_{ij}} \text{ donde } r=5 \text{ número de filas y } c=5 \text{ número de columnas en la}$$

Tabla de contingencia, formada por las alternativas de respuestas de las variables, que en este caso resultan $5 \times 5 = 25$ celdas, escala Likert de 5 alternativas por cada variable.

Paso 3: Cálculo del estadístico de prueba Chi cuadrada calculado.

La evidencia que sustenta el cálculo del estadístico de prueba, para ejecutar la prueba de hipótesis, es la información recolectada mediante la encuesta, cuyas respuestas han sido tabuladas en la Tabla 22.

Tabla 22. El control de las medidas correctivas influye en el seguimiento de los Fondos Ilícitos en las empresas del sector bancario en el Perú, 2020.

Tabla 22. Tabla cruzada Control de las medidas correctivas*Seguimiento de los fondos ilícitos

Recuento

		Seguimiento de los fondos ilícitos			Total
		De acuerdo	No sabe, no opina	En desacuerdo	
Control de las medidas correctivas	Totalmente de acuerdo	0	1	0	1
	De acuerdo	23	12	6	41
	No sabe, no opina	7	7	2	16
	En desacuerdo	3	1	0	4
	Totalmente en desacuerdo	1	3	0	4
Total		34	24	8	66

Resumen de procesamiento de casos

	Válido		Casos Perdidos		Total	
	N	Porcentaje	N	Porcentaje	N	Porcentaje
Control de las medidas correctivas * Seguimiento de los fondos ilícitos	66	100,0%	0	0,0%	66	100,0%

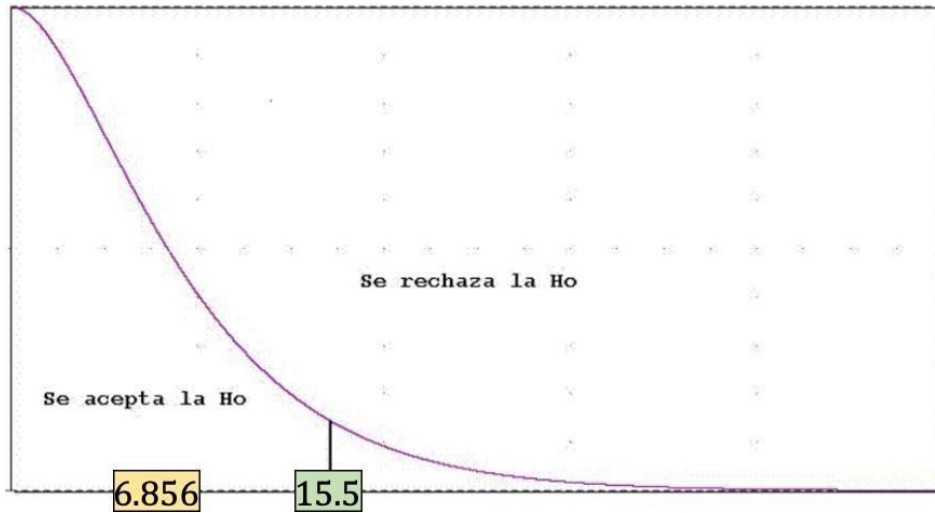
Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	6,856 ^a	8	,552
Razón de verosimilitud	7,821	8	,451
Asociación lineal por lineal	,002	1	,966
N de casos válidos	66		

a. 11 casillas (73.3%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es .12.

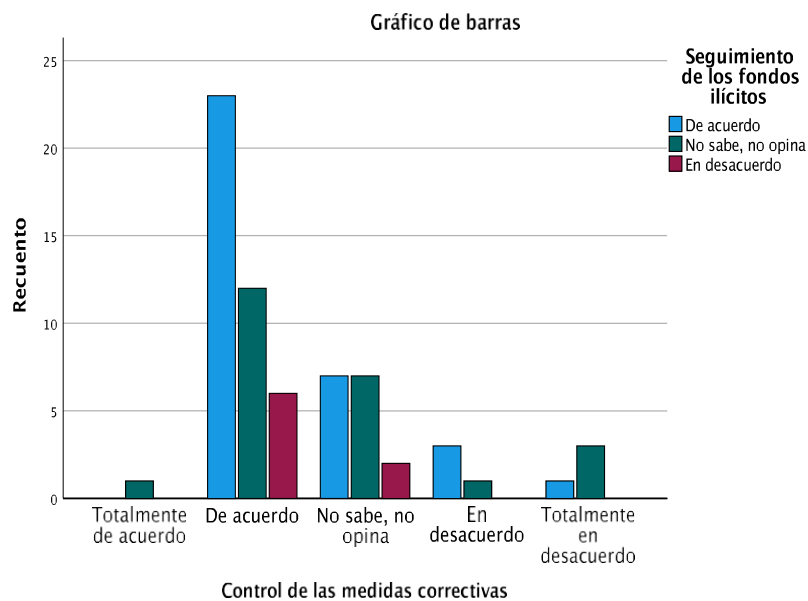
Paso 4. Decisión

De los resultados en el Paso 3 de la Chi cuadrado calculada y la Chi cuadrado teórico de Tablas, se observa que $\chi^2_{calculado} = 6.856 < \chi^2_{(1,0,0)} = 15.5$. Por lo tanto, se concluye que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternante.



Paso 5. Conclusión

Con un nivel de significación del 5% se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternante, concluyendo que el control de las medidas correctivas influye en el seguimiento de los fondos ilícitos en las empresas del sector bancario en el Perú, 2020; siendo demostrado mediante la Prueba No Paramétrica usando el Software SPSS versión 28, para lo cual se añade las evidencias, consistente en la tabla de contingencia N°22 y el resultado de la prueba estadística Chi cuadrado.



CAPÍTULO VI: DISCUSIÓN, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1. Discusión

En la presente discusión mostraremos el resultado del análisis de las encuestas que venimos realizando, sobre la recolección de información, a fin de verificar de qué manera y en qué porcentaje incide la auditoría operativa en la prevención de lavado de activos en las empresas del sector bancario.

El delito de lavado de activos ha ido evolucionado junto con el desarrollo del mundo, con ello sus tentáculos fueron extendiéndose no solo a empresas pequeñas sino también a empresas bancarias de gran escala, generando una crisis reputacional y económica a las empresas afectadas.

Es por ello que confirmamos y reforzamos que es necesario que la auditoría operativa sea aplicada en todos los procesos operativos de las entidades bancarias, con ello podremos disminuir todos los riesgos en el que podemos caer.

En base de los resultados obtenidos de las encuestas realizadas podemos analizar que el 83,3% de auditores y gerentes de las empresas bancarias consideran que la auditoría operativa contribuye en la prevención de lavado de activos en el sector bancario, por lo cual invierten en su equipo y los empoderan con el fin de ir disminuyendo el riesgo que conlleva dicho delito.

Sin embargo, tenemos un 4,5% que no considera a la auditoría operativa como un eje importante, frente a la lucha de tal hecho, por lo cual podemos suponer que no se enfocan en capacitar y desarrollar sus áreas de auditoría, la mayor implicancia sería generar no solo pérdidas monetarias sino el reputacional.

Asimismo, queremos resaltar que un 64.3% de las personas que fueron tomadas en cuenta para el desarrollo de la investigación concluyeron que la auditoría operativa ayuda a detectar los errores en los estándares de desempeño.

Durante este proceso, recientemente se ha implicado Reglamento SUNAT – DS – 430-2020, el cual combate la evasión financiera, por lo tanto todas las empresas del sistema bancario tienen la obligación de emitir información de operaciones pasivas de sus clientes.

6.2. Conclusiones

1. En esta investigación se ha establecido que los controles de riesgos operacionales ayudan en la prevención de colocación de ingresos ilegales en las empresas del sector bancario en el Perú, 2020. Ya que es factible identificarlos durante la primera etapa de incrustación del dinero o bien, lo cual nos llevaría a fortalecer los controles y políticas de la empresa, generando confianza en nuestros futuros clientes y en la cartera actual.
2. En esta investigación hemos identificado que la ejecución del programa de auditoría es aplicada para prevenir la ocultación de fondos ilícitos en las empresas del sector bancario en el Perú, 2020. fortaleciendo así cada uno de sus procesos internos de manera eficiente, y cubriendo todos los frentes en los cuales pueda afectar el ingreso de operaciones pasivas o activas cuya fuente de financiamiento es el delito de lavado de activos, finalmente el resultado obtenido siempre será favorable para la empresa del sector bancario.
3. En esta investigación se determinó que el control de las medidas correctivas influye en el seguimiento de los fondos ilícitos en las empresas del sector bancario en el Perú, 2020.

En esta investigación se determinó que la auditoría operativa tiene una incidencia efectiva frente a casos de lavado de activos en las empresas del sector bancario en el Perú 2020, ya que las evidencias y los hallazgos permiten identificar casos que hacen referencia a tal delito, con ello la identificación y alerta oportuna a las entidades correspondientes.

6.3. Recomendaciones

1. Es necesario que las empresas del sector bancario tengan establecidas un tipo de programa de control de riesgos, no solo bastara con tenerlo sino es necesario que tenga el personal idóneo para realizar dicho proceso. Adicional a ello se recomienda también realizar los controles en periodos cortos con el fin de identificar a los ingresos provenientes de fuentes ilegales y poder alertarlo a las organizaciones correspondientes.

2. El fortalecimiento y el correcto control del programa de auditoría, permitirá una efectiva ejecución en el desarrollo de las medidas que tiene el negocio frente a la lucha contra el lavado de activos. Por lo cual recomendamos establecer políticas internas, con el fin de alertar al área de auditoría cada vez que ingrese un cliente o dinero que proviene de fuentes no seguras.

3. El control frecuente de las medidas correctivas generará una disminución gradual frente a los errores operativos que puedan desencadenar que un fondo proveniente de ingresos ilegales entre en la empresa. Se recomienda a la empresa del sector bancario que pueden diseñar un programa robusto para la identificación del dinero ilícito, similar al Scoring, pero que investigue los antecedentes del cliente, de los depósitos realizados en su cuenta, incluso que cruce información con las instituciones públicas. asimismo, recomendamos que puedan contratar la asesoría de alguna empresa Big Four, que tenga su especialidad en lavado de activos y otros delitos financieros.

En referencia a la recomendación final podemos determinar que es necesario fortalecer y capacitar constantemente a las gerencias de auditoría operativa de las empresas del sector bancario y veremos que en un corto plazo el riesgo de tener fuentes de financiamiento que proviene del lavado de activos disminuirá de forma gradual pero eficaz.

Con ello no solo contribuirán con la empresa, sino también con el crecimiento económico del país y generarán una lucha constante frente a los delitos financieros.

FUENTES DE INFORMACIÓN

Fuentes bibliográficas

Acosta, K. (2021). *Sistemas de prevención del lavado de activos*. Tesis para optar el grado Académico de Magíster en Derecho de la empresa. Universidad Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima.

Aguirre, A. (2016). *Auditoría operativa para el mejoramiento de los procesos de una compañía anónima dedicada a servicios médicos solidarios. Caso: Laboratorio ABC*. Tesis para obtener el grado de Título Profesional en Contabilidad y Auditoría. Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Quito.

Arandia, N. y Bernal, S. (2006). *La Auditoría Forense como herramienta en la detección de Lavado de activos en el sector bancario*. Tesis para optar el título profesional de Contador Público. Universidad de la Salle, Bogotá.

Bautista, N., Castro, H., Rodríguez, O., Moscoso, A. y Rusconi, M. (2005). *Aspectos Dogmáticos, Criminológicos y Procesales del Lavado de Activos*. (1° ed.). Republica Dominicana: Mediabyte.

Boggione, S. (2015). *Lavado de activos, narcotráfico y crimen organizado*. Argentina: Universidad Abierta Interamericana.

Choez, D. (2017). *Auditoría operativa a los procesos contables y su presentación en los estados financieros*. Tesis para obtener el grado de Título Profesional en Contabilidad y Auditoría. Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil, Guayaquil.

Comité de Basilea de Supervisión Bancaria. (2012). *Prácticas sanas para la administración y supervisión del riesgo operativo*. Banco de Pagos Internacionales.

Cunya, D. y Guerrero, F. (2017). *Auditoría operativa a Rizzo Hotel*. Tesis para obtener el grado de bachiller en Contabilidad y Auditoría. Universidad de Piura, Piura.

Decreto Supremo N° 430-2020. *Diario Oficial El Peruano*, Lima, Perú,. 31 de diciembre de 2020.

- De la Cruz, C. (2018). *Lavado de activos y su relación con el crimen organizado en Lima Metropolitana, año 2017*. Tesis para obtener el grado de Doctor en Derecho. Universidad Nacional Federico Villarreal, Lima.
- Ferrer, A. (2017). Análisis y aplicación del PCGE concordado con las NIIF.
- Gálvez, T. (2014). *El delito de lavado de activos*. Perú: Pacífico Editores S.A.C.
- Garrido, B. (2011). Sistema de Control Interno en el Área de Caja del Instituto Universitario Tecnológico de Ejido (Bolivia).
- Herrero, A (2012). Riesgo operacional en el marco de solvencia II. Fundación Mafre. España.
- Huallata, A. (2019). *Lucha contra el lavado de activos en el Perú, 2019*. Tesis para optar el grado Académico de Bachiller en Ciencias Económico Empresariales. Universidad Católica San Pablo, Arequipa.
- Huamán, R. (2014). *Los Efectos de la Auditoría Operativa en la mejora de la gestión de la empresa Petróleos del Perú S.A*. Tesis para para obtener el grado de Maestro en Contabilidad y Finanzas. Universidad de San Martín de Porres, Lima.
- Huayllani, H. (2013). *El delito previo en el delito de Lavado de Activos*. Tesis para obtener el grado de Magister en Derecho. Universidad Pontificia Católica del Perú, Lima.
- MARSHALL C (2001). *Measuring and managing operational risks techniques and other resources*. Chichester: John Wiley & Sons, Ltd.
- Mendoza, C & Ortiz, O. (2016) *Contabilidad financiera para Contaduría y Administración*. Barranquilla, Colombia: Universidad del Norte.
- Morante, R. (2019). *Los partidos políticos y el delito de lavado de activos en las fiscalías especializadas en lavado de activos, 2018*. Tesis para obtener el grado de Título Profesional de Abogado. Universidad César Vallejo, Lima.
- Nudman – Puyol (2007). *Manual de Auditoría Operativa*

Resolución SBS N° 4463-2016. Norma para la gestión de riesgos y prevención del lavado de activos y del financiamiento del terrorismo aplicable a los sujetos obligados dedicados al otorgamiento de préstamos y empeño. 17 de agosto de 2016.

Rivas, C. (2018). *El delito de lavado de activos en el ámbito empresarial peruano*. Tesis para optar el Título Profesional de Abogado. Universidad Señor de Sipán, Pimentel.

Rodríguez, C. y Ronceros, M. (2019). *Análisis del Enfoque Basado en el Riesgo (EBR) aplicado para la detección de movimientos financieros atípicos relacionados al lavado de activos y financiamiento del terrorismo de las financieras especializadas en microfinanzas del Perú durante el 2018*. Tesis para optar el título profesional de Licenciado en Administración. Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas, Lima.

Vargas, V. (2018). Las normas internacionales de información financiera – NIIF y su implicancia en el impuesto a la renta en las empresas del sector microfinanciero en el Perú. (Tesis doctoral). Universidad Nacional de San Marcos.

Yursen. (2016). S.A.S. Statements on Auditing Standards . S.A.S., 24-27.

Fuentes electrónicas

Alvarado, N. (06 de junio del 2006). BBVA Continental, una historia que camina de la mano del Perú. BBVA. Recuperado de <https://www.bbva.com/es/bbva-continental-una-historia-que-camina-dela-mano-con-el-pais-2/>

Bustamante, P. (2018). Estos son los tipos de control gubernamental que realiza el Estado sobre los funcionarios públicos. Perú. Consultado en: <https://blogposgrado.ucontinental.edu.pe/estos-son-los-tipos-de-controlgubernamental-que-realiza-el-estado-sobre-los-funcionarios-publicos>

Deloitte (2015) COSO. Recuperado del Sitio web de Deloitte <https://www2.deloitte.com/content/dam/deloitte/mx/Documents/risk/evaluacion-riesgos>

Espinoza, S. (30 de octubre de 2013). Creación de 'empresas fachada' ahora concentra el lavado de dinero. *Gestión*. <https://gestion.pe/impres/creacion-empresas-fachada-concentra-lavado-dinero-51600-noticia/>

Ey (2020). Promoviendo el desarrollo de una cultura de prevención. Recuperando del sitio web de EY https://www.ey.com/es_pe/consulting/proviendo-desarrollo-cultura-prevencion

Ferreira, M. (10 de enero de 2021). Acceso parcial a información bancaria apunta a evasores de tributos. *Andina*. <https://andina.pe/agencia/noticia-acceso-parcial-a-informacion-bancaria-apunta-a-evasores-tributos-829287.aspx>

Flocert (2020). Recuperado de: <https://www.flocert.net>

Instituto Nacional de Contadores Públicos (2018). NIA 500 – Evidencia de Auditoría. <https://incp.org.co/conozca-poco-mas-la-nia-500-evidencia-auditoria/>

Montes, E. (2014). El sector financiero y el lavado de dinero. *Revista de Quipukamayoc*. 15(30), 51–58. Recuperado de <https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/quipu/article/view/5249/4323>

Murillo, R., & Guerra, R. (2015). *Entendiendo las diferencias entre Eficiencia Operativa vs Estrategias*. Consultado en: <http://www.bakertillyrd.com/wpcontent/uploads/2015/01/Boletin-Enero-2015-Dominicana>

Soto, M. (2015). *Compilado de Auditoría Operativa y Servicios*. Chimbote, Perú.

Recuperado de:

<https://erp.uladech.edu.pe/archivos/01/01018/textobase/113.%20a.o.%20y%20s.%2011.03..2015... pdf>

Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones. (2021). Información estadística Unidad de Inteligencia Financiera del Perú. <https://www.sbs.gob.pe/Portals/5/jer/ESTADISTICAS-OPERATIVAS/2021/Bolet%C3%ADn%20estad%C3%ADstico%20enero%202021.pdf>

Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones.

(s.f.). *Unidad de Inteligencia Financiera del Perú.*

[https://www.sbs.gob.pe/prevencion-de-lavado-activos/resena-de-la-unidad-de-inteligencia-financiera-del-](https://www.sbs.gob.pe/prevencion-de-lavado-activos/resena-de-la-unidad-de-inteligencia-financiera-del-peru#:~:text=La%20Unidad%20de%20Inteligencia%20Financiera,sujetos%20obligados%20del%20sistema%20de)

[peru#:~:text=La%20Unidad%20de%20Inteligencia%20Financiera,sujetos%20obligados%20del%20sistema%20de](https://www.sbs.gob.pe/prevencion-de-lavado-activos/resena-de-la-unidad-de-inteligencia-financiera-del-peru#:~:text=La%20Unidad%20de%20Inteligencia%20Financiera,sujetos%20obligados%20del%20sistema%20de)

Vegas, M. (17 de julio de 2015). Lavado de activos está afectando a todo el sistema financiero del país. *La República*. <https://larepublica.pe/sociedad/203460-lavado-de-activos-esta-afectando-a-todo-el-sistema-financiero-del-pais/>

ANEXOS

ANEXO N° 01: MATRIZ DE CONSISTENCIA

TÍTULO: “LA AUDITORÍA OPERATIVA Y SU INCIDENCIA EN LA PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS EN LAS EMPRESAS DEL SECTOR BANCARIO EN EL PERÚ, 2020”

AUTORES: CORTEZ HUAMANI, STEPHANNY FRANCESCA

SANCHEZ SANCHEZ, CELIA ISAMAR

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	INDICADORES	METODOLOGÍA
Problema principal	Objetivo principal	Hipótesis principal	Variable independiente	Variable independiente	
¿De qué manera incide la auditoría operativa en la prevención de lavado de activos en las empresas del sector bancario en el Perú, 2020?	Determinar la incidencia de la auditoría operativa en la prevención de lavado de activos en las empresas del sector bancario en el Perú, 2020.	La auditoría operativa incide en la prevención de lavado de activos en las empresas del sector bancario en el Perú, 2020.	AUDITORÍA OPERATIVA	X1. Control de riesgos operacionales X2. Ejecución del programa de auditoría X3. Control de las medidas correctivas	<p>Tipo de investigación. - Aplicada.</p> <p>Diseño de investigación. - No experimental. Nivel Descriptivo – Explicativo.</p> <p>Población. - La población motivo de esta investigación está compuesta por las empresas objeto de estudio que se ubican en el Perú, el cual asciende a un total de 16 entidades bancarias. La población que conforma el trabajo de investigación cuenta con la colaboración de 66 gerentes y auditores de las organizaciones o de algún personal con cargo de responsabilidad que pueda responder a las interrogantes.</p> <p>Muestra. - Según muestreo aleatorio simple, se determinó en 66 gerentes y auditores.</p> <p>Descripción de los métodos, técnicas e instrumentos. Métodos: descriptivo, estadístico, análisis – síntesis. Como técnica: Guía de observación y encuesta. Instrumentos de investigación: cuestionario y guía de entrevista.</p>
Problemas específicos	Objetivos específicos	Hipótesis específica			
a. ¿De qué manera los controles de riesgos operacionales ayudan en la prevención de colocación de ingresos ilegales en las empresas del sector bancario en el Perú, 2020?	a. Establecer de qué manera los controles de riesgos operacionales ayudan en la prevención de colocación de ingresos ilegales en las empresas del sector bancario en el Perú, 2020.	a. Los controles de riesgos operacionales ayudan en la prevención de colocación de ingresos ilegales en las empresas del sector bancario en el Perú, 2020.			
b. ¿En qué medida la ejecución del programa de auditoría es aplicada para prevenir la ocultación de fondos ilícitos en las empresas del sector bancario en el Perú, 2020?	b. Identificar de qué manera la ejecución del programa de auditoría es aplicada para prevenir la ocultación de fondos ilícitos en las empresas del sector bancario en el Perú, 2020.	b. La ejecución del programa de auditoría es aplicada para prevenir la ocultación de fondos ilícitos en las empresas del sector bancario en el Perú, 2020.	<u>Variable dependiente</u>	<u>Variable dependiente</u>	
c. ¿Cómo influye el control de las medidas correctivas en el seguimiento de los fondos ilícitos en las empresas del sector bancario en el Perú, 2020?	c. Determinar la influencia del control de las medidas correctivas en el seguimiento de los fondos ilícitos en las empresas del sector bancario en el Perú, 2020.	c. El control de las medidas correctivas influye en el seguimiento de los fondos ilícitos en las empresas del sector bancario en el Perú, 2020.	LAVADO DE ACTIVOS	Y1. Colocación de ingresos ilegales Y2. Ocultación de fondos ilícitos Y3. Seguimiento de los fondos ilícitos	

ANEXO N° 02: ENCUESTA

Instrucciones:

El presente instrumento tiene como finalidad recopilar información de interés sobre el tema de investigación **“LA AUDITORÍA OPERATIVA Y SU INCIDENCIA EN LA PREVENCIÓN DE LAVADOS DE ACTIVOS EN LAS EMPRESAS DEL SECTOR BANCARIO EN EL PERÚ, 2020”**. Al respecto se pide elegir la alternativa que considere correcta, marcando con un aspa (x), su aporte será de mucho interés en el presente trabajo de investigación y de antemano se agradece su participación.

1. ¿Considera usted que la auditoría operativa contribuye en la prevención de lavado de activos en el sector bancario?

- a. Totalmente de acuerdo
- b. De acuerdo
- c. No sabe, no opina
- d. En desacuerdo
- e. Totalmente en desacuerdo

2. ¿Cree usted que la evaluación de riesgos operacionales en las empresas del sector bancario, evitan las transacciones expuestas al lavado de activos?

- a. Totalmente de acuerdo
- b. De acuerdo
- c. No sabe, no opina
- d. En desacuerdo
- e. Totalmente en desacuerdo

3. ¿Está usted de acuerdo que las actividades de control de riesgos son de vital importancia en las empresas del sector bancario?

- a. Totalmente de acuerdo
- b. De acuerdo
- c. No sabe, no opina
- d. En desacuerdo
- e. Totalmente en desacuerdo

4. ¿Está de acuerdo con que el seguimiento y la evaluación de documentos sustentadora del programa de auditoría operativa, es determinante en la prevención de lavado de activos en el sector bancario?

- a. Totalmente de acuerdo
- b. De acuerdo
- c. No sabe, no opina
- d. En desacuerdo
- e. Totalmente en desacuerdo

5. ¿En su opinión, considera usted que las evidencias y hallazgos de auditoría pueden demostrar la responsabilidad de los involucrados en algún fraude corporativo?

- a. Totalmente de acuerdo
- b. De acuerdo
- c. No sabe, no opina
- d. En desacuerdo
- e. Totalmente en desacuerdo

6. ¿Cree usted que las empresas del sector bancario ejecutan las recomendaciones brindadas por el área de auditoría operativa?

- a. Totalmente de acuerdo
- b. De acuerdo
- c. No sabe, no opina
- d. En desacuerdo
- e. Totalmente en desacuerdo

7. ¿Cree usted necesario hacerle seguimiento al control de la medida correctiva desarrollados dentro del plan de auditoría?

- a. Totalmente de acuerdo
- b. De acuerdo
- c. No sabe, no opina
- d. En desacuerdo
- e. Totalmente en desacuerdo

8. ¿Considera usted que el lavado de activos, es una actividad delictiva de gran envergadura durante estos últimos tiempos?

- a. Totalmente de acuerdo
- b. De acuerdo
- c. No sabe, no opina
- d. En desacuerdo
- e. Totalmente en desacuerdo

9. ¿Está usted de acuerdo con que las empresas fantasmas son un puente para la colocación de ingresos ilegales dentro del sector bancario?

- a. Totalmente de acuerdo
- b. De acuerdo
- c. No sabe, no opina
- d. En desacuerdo
- e. Totalmente en desacuerdo

10. ¿Cree usted que en su mayoría las operaciones sospechosas, son incurridas por funcionarios de mucha experiencia?

- a. Totalmente de acuerdo
- b. De acuerdo
- c. No sabe, no opina
- d. En desacuerdo
- e. Totalmente en desacuerdo

11. ¿Cree usted que la tercerización de propiedades, tiene como finalidad la ocultación de fondos ilícitos?

- a. Totalmente de acuerdo
- b. De acuerdo
- c. No sabe, no opina
- d. En desacuerdo
- e. Totalmente en desacuerdo

12. ¿Considera usted que la creación de cuentas fantasmas genera pérdidas de gran escala en las empresas del sector bancario?

- a. Totalmente de acuerdo

- b. De acuerdo
- c. No sabe, no opina
- d. En desacuerdo
- e. Totalmente en desacuerdo

13. ¿Qué tan de acuerdo está usted en que el reglamento SUNAT - DS - 430 – 2020, reducirá la evasión de impuestos generados por operaciones ilícitas?

- a. Totalmente de acuerdo
- b. De acuerdo
- c. No sabe, no opina
- d. En desacuerdo
- e. Totalmente en desacuerdo

14. ¿Considera usted que la Unidad de Inteligencia Financiera en el Perú (UIF) contribuye con la reducción y prevención de operaciones sospechosas de lavado de activos?

- a. Totalmente de acuerdo
- b. De acuerdo
- c. No sabe, no opina
- d. En desacuerdo
- e. Totalmente en desacuerdo